



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN
PROYECTO TERMAS DE LA VIRGEN DEL CANTÓN BAÑOS DE
AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA PERIODO 2019.

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN FINANZAS

AUTORA:

ROSA MARÍA RÍOS PAREDES

Riobamba – Ecuador

2022



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

**AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN
PROYECTO TERMAS DE LA VIRGEN DEL CANTÓN BAÑOS DE
AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA PERIODO 2019.**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN FINANZAS

AUTORA: ROSA MARÍA RÍOS PAREDES
DIRECTORA: ING. RAQUEL VIRGINIA COLCHA ORTIZ

Riobamba – Ecuador

2022

2022, Rosa María Ríos Paredes

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Rosa María Ríos Paredes, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 14 de octubre del 2022



Rosa María Ríos Paredes

C.C:180545889-8

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

El Tribunal del Trabajo Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación; tipo: Proyecto de Investigación, **AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PROYECTO TERMAS DE LA VIRGEN DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA PERIODO 2019**, realizado por la señorita: **ROSA MARÍA RÍOS PAREDES**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

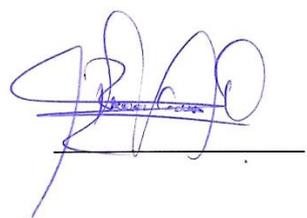
FIRMA

FECHA

Ing. Juan Alberto Avalos Reyes, Ph.D.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


2022-10-14

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN


2022-10-14

Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique
MIEMBRO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN


2022-10-14

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo de titulación a mi madre Margarita quien, con su amor, paciencia y todo el apoyo incondicional, ha inculcado en mí el ejemplo de esfuerzo, dedicación y valentía para conseguir mi objetivo, a mis hermanas Nancy, Carolina y Nelly por ser mi fortaleza y mi soporte para conseguir mis metas. También quiero expresarles mi gratitud a las personas que de alguna manera siempre están pendientes de mí, nunca me han dejado sola, me han apoyado y se han convertido en un pilar para poder cumplir mis sueños. Finalmente, a mis dos angelitos mi hermana Luzgarda y mi padre Félix que, aunque no están físicamente conmigo, sé que desde el cielo siempre me cuidan, me guían y me dan esa fortaleza para salir adelante y cumplir todos mis anhelos.

Rosa

AGRADECIMIENTO

Primero doy gracias a Dios por permitirme la vida para tener tan buena experiencia, gracias a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por permitirme convertirme en una profesional en lo que tanto me apasiona. A la Ing. Raquel Colcha Directora y al Ing. Víctor Cevallos Miembro del trabajo de titulación por su paciencia, su tiempo y dedicación con la finalidad de presentar un trabajo de calidad, fiel reflejo de su capacidad profesional.

Rosa

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Objetivos.....	3
1.2.1. General.....	3
1.2.2. Específicos.....	3
1.3. Marco referencial.....	4
1.3.1. Antecedentes de Investigación.....	4
1.4. Marco teórico.....	5
1.4.1. Definición de auditoría financiera.....	5
1.4.2. Objetivos de la auditoría financiera.....	6
1.4.3. Características.....	6
1.4.4. Tipos de auditoría.....	6
1.4.4.1. Auditoría interna.....	7
1.4.4.2. Auditoría externa.....	7
1.4.4.3. Auditoría operativa.....	7
1.4.5. Auditoría Externa Versus Auditoría Interna.....	7
1.4.6. Fases de la auditoría financiera.....	8
1.4.6.1. Planeamiento.....	8
1.4.6.2. Ejecución.....	9
1.4.6.3. Informe.....	9
1.4.7. Actividades de cada fase de la auditoría financiera.....	9
1.4.7.1. Fase de planificación de la auditoría.....	9
1.4.7.2. Fase de ejecución de la auditoría.....	9
1.4.7.3. Fase de informe y seguimiento.....	10

1.4.8.	<i>Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas</i>	10
1.4.8.1.	<i>Normas Generales o Personales</i>	10
1.4.8.2.	<i>Normas de Ejecución del Trabajo</i>	12
1.4.8.3.	<i>Normas de Preparación del Informe</i>	15
1.4.9.	<i>Tipos de opiniones</i>	17
1.4.9.1.	<i>Opinión Favorable</i>	17
1.4.9.2.	<i>Opinión con Salvedades</i>	17
1.4.9.3.	<i>Opinión Desfavorable</i>	18
1.4.9.4.	<i>Denegación de opinión</i>	18
1.4.9.5.	<i>Incertidumbre</i>	19
1.4.9.6.	<i>El Informe de Auditoría</i>	19

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO	21
2.1.	Enfoque de investigación	21
2.1.1.	<i>Enfoque cualitativo</i>	21
2.1.2.	<i>Enfoque cuantitativo</i>	21
2.2.	Nivel de Investigación	21
2.2.1.	<i>Descriptivo</i>	21
2.3.	Diseño de investigación	22
2.3.1.	<i>Diseño No experimental</i>	22
2.4.	Tipo de estudio	22
2.4.1.	<i>Estudio Documental:</i>	22
2.5.	Población y Planificación, selección y cálculo del tamaño de la muestra	22
2.5.1.	<i>Población</i>	22
2.6.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	23
2.6.1.	<i>Métodos de investigación</i>	23
2.6.1.1.	<i>Método Inductivo</i>	23
2.6.1.2.	<i>Método Deductivo</i>	23
2.6.2.	<i>Técnicas de investigación</i>	23
2.6.2.1.	<i>Encuesta</i>	23
2.6.2.2.	<i>Entrevista</i>	23
2.7.	Idea a Defender	24

CAPÍTULO III

3.	MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	25
3.1.	Resultados	25
3.2.	Propuesta	35
3.2.1.	Archivo Permanente	35
3.2.1.1.	<i>Información General</i>	37
3.2.1.2.	<i>Reseña Histórica</i>	38
3.2.1.3.	<i>Estructura Organizacional</i>	39
3.2.1.4.	<i>Base Legal</i>	40
3.2.1.5.	<i>Hoja de Marcas</i>	41
3.2.1.6.	<i>Hoja de Referencias</i>	42
3.2.2.	Archivo Corriente	43
3.2.3.	Fase 1: Planificación de la auditoría	45
3.2.3.1.	<i>Visita a las instalaciones</i>	47
3.2.3.2.	<i>Carta de Presentación</i>	48
3.2.3.3.	<i>Propuesta de Auditoría</i>	49
3.2.3.4.	<i>Orden de Trabajo</i>	52
3.2.3.5.	<i>Contrato de Auditoría</i>	54
3.2.3.6.	<i>Notificación de Inicio de Examen de Auditoría</i>	57
3.2.3.7.	<i>Carta de Requerimiento de la Información</i>	58
3.2.3.8.	<i>Entrevista</i>	59
3.2.3.9.	<i>Memorando de planificación</i>	61
3.2.3.10.	<i>Análisis FODA</i>	64
3.2.4.	Fase 2: Ejecución de la Auditoría	70
3.2.4.1.	<i>Cuestionario de Control Interno</i>	74
3.2.4.2.	<i>Procedimientos de auditoría para la obtención de evidencia</i>	76
3.2.4.3.	<i>Hoja de Hallazgos</i>	78
3.2.5.	Fase 3: Comunicación de Resultados	83
	CONCLUSIONES	88
	RECOMENDACIONES	89
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Población.....	22
Tabla 1-3:	Políticas y Procedimientos contables por escrito	25
Tabla 2-3:	Documentos que respaldan los procesos de compra, venta y devolución	26
Tabla 3-3:	Los documentos autorizados son legibles e identificables	27
Tabla 4-3:	Verificación de los estados financieros.....	28
Tabla 5-3:	Selección de proveedores conforme a la normativa legal	29
Tabla 6-3:	Metodología adecuada para la realización de los pedidos de compra	30
Tabla 7-3:	Los pedidos de compra contienen información legal	31
Tabla 8-3:	Registros contables conforme al proceso de la contratación y pago de las actividades	32
Tabla 9-3:	Personal contratado en base a un perfil profesional	33
Tabla 10-3:	Metodología para la prestación de los servicios.....	34
Tabla 11-3:	Equipo de trabajo.....	50
Tabla 12-3:	Cronograma de actividades.....	50
Tabla 13-3:	Equipo de trabajo.....	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-1:	Diferencia de auditoría interna y externa.....	8
Figura 2-1:	Tipos de evidencias	14
Figura 3-1:	Principios aplicables para el desarrollo de la auditoría.	15

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-3:	Políticas y Procedimientos contables por escrito	25
Gráfico 2-3:	Documentos que respaldan los procesos de compra, venta y devolución	26
Gráfico 3-3:	Los documentos autorizados son legibles e identificables	27
Gráfico 4-3:	Verificación de los estados financieros.....	28
Gráfico 5-3:	Selección de proveedores conforme a la normativa legal	29
Gráfico 6-3:	Metodología adecuada para la realización de los pedidos de compra	30
Gráfico 7-3:	Los pedidos de compra contienen información legal.....	31
Gráfico 8-3:	Registros contables conforme al proceso de la contratación y pago de las actividades.....	32
Gráfico 9-3:	Personal contratado en base a un perfil profesional.....	33
Gráfico 10-3:	Metodología para la prestación de los servicios	34

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: ENTREVISTA

ANEXO B: ENCUESTA

RESUMEN

El presente Trabajo de Investigación se basó en una auditoría Financiera de la Construcción proyecto Termas de la Virgen del cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua periodo 2019, el cual tuvo como finalidad determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, mediante la recolección de datos tanto cualitativo como cuantitativo donde se desarrolló el análisis de los estados financieros, cuestionarios de control interno estableciendo niveles de riesgo y confianza, determinación de los hallazgos en el cual se estableció las respectivas correcciones como también las evidencias de las transacciones realizadas del Proyecto ejecutado. La información Financiera recopilada no fue oportuna lo cual no permitió verificar de una manera eficaz y precisa los pagos y transacciones realizadas para el proyecto que se auditó, debido a que los balances financieros globales que se presentaron para la realización de este trabajo de investigación no contaban con el debido detalle en donde se puede evidenciar de forma precisa todas las actividades realizadas. Se recomendó detallar, verificar y controlar de manera oportuna los estados financieros para de esta manera tener una información más minuciosa donde se minimice errores e inconsistencias y de esta manera poder diferenciar todas las transacciones realizadas basándose en la normativa legal de contabilidad gubernamental que establece el Ministerio de Finanzas a través de la base legal establecida para las organizaciones y gobiernos de sector público.

Palabras clave: <AUDITORÍA FINANCIERA>, <ESTADOS FINANCIEROS>, <CONTROL INTERNO>, <HALLAZGOS>, <GOBIERNO>.



Ing. José L. Granizo A. Mgtr.
ANALISTA DE BIBLIOTECA

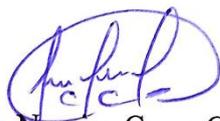
18-01-2023

0183-DBRA-UPT-2023

ABSTRACT

This research work was based on a financial audit of the construction project Termas de la Virgen in Baños de Agua Santa canton of Tungurahua province during the period 2019, which aimed to determine the reasonableness of the financial statements for Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal of Baños de Agua Santa canton. It was possible through the collection of qualitative and quantitative data, the analysis of financial statements, internal control questionnaires establishing levels of risk and confidence, determination of the findings in which the respective corrections were established as well as the evidence of the transactions carried out in the executed project. The financial information collected was not timely, which did not allow to verify in an effective and accurate way the payments and transactions made for the project audited, because the overall financial statements that were presented for the realization of this research work did not have the due detail where you can accurately evidence all the activities carried out. It was recommended to detail, verify and control the financial statements in a timely manner in order to have a more detailed information where errors and inconsistencies are minimized and in this way to differentiate all transactions carried out, basing on the legal regulations of governmental accounting established by the Ministerio de Finanzas through the legal basis established for public sector organizations and governments.

Keywords: <FINANCIAL AUDIT>, <FINANCIAL STATEMENTS>, <INTERNAL CONTROL>, <FINDINGS>, <GOVERNMENT>.



Lcda. Silvia Narcisca Cazar Costales

0604082255

INTRODUCCIÓN

El Presente trabajo de Titulación tiene como objetivo general la realización de una Auditoría Financiera del proyecto Construcción Proyecto Termas de la Virgen del cantón Baños de Agua Santa de la provincia de Tungurahua, periodo 2019, dicho tema se sustenta en los errores que presenta en los registro y detalle de las cuentas de los estados financieros globales.

En el Capítulo I se presentó el marco referencial que detallan los antecedentes de la investigación y el marco teórico en el que son consultados de varias fuentes bibliográficas posteriormente citadas.

En el Capítulo II se presentó el marco metodológico donde se detallaron el enfoque de la investigación tanto cuantitativo como cualitativo, los niveles de investigación, el diseño de la investigación, el tipo de estudio, la población y planificación, selección y cálculo de la muestra y los métodos, técnicas e instrumentos que se emplearon como la encuesta y la entrevista.

En el Capítulo III se desarrolló los resultados obtenidos de las encuestas realizadas, se presentó la propuesta en donde se realizó los papeles de la auditoria que se van desarrollados en el archivo permanente, mientras que en el archivo corriente de realizó la planificación de la auditoría mediante 3 fases, la primera fase consta de la planificación de la auditoría, la segunda fase se ejecuta y finalmente la tercera fase se da a conocer los resultados mediante el dictamen y el informe final de la auditoría.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Los organismos del sector público abarcan no solo las divisiones de este, si no también incluyen todos los organismos, empresas e instituciones que están bajo el control del Estado y dependen del presupuesto que este les otorga para sus gestiones, permitiendo que las instituciones y organismos públicos puedan atender y satisfacer las necesidades de la población. Los municipios son instituciones que pertenecen a este sector público, pero con poder político autónomo sin embargo están subordinadas por el orden jurídico constitucional del estado, su principal finalidad de los municipios es el bien común local y, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades de la ciudad, y de las parroquias rurales de la respectiva jurisdicción.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Baños de Agua Santa (GADBAS) es uno de los 9 municipios cantonales de la provincia de Tungurahua, se encuentra alrededor de 76 años laborando satisfaciendo y atendiendo todas las necesidades que la colectividad de las parroquias y del cantón Baños de Agua Santa lo requieran, con la finalidad de impulsar no solo el desarrollo de la población si no también ayudando en el ámbito económico.

La auditoría financiera permite verificar y controlar todos los movimientos en cuanto a las actividades, procesos y proyectos planificados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Baños de Agua Santa (GADBAS) de todos los departamentos y unidades dentro de ella, para de esta manera mitigar las fallas de la inadecuada administración de los recursos que es otorgado por el estado para el fiel cumplimiento de las actividades y proyectos establecidos.

Se ha podido constatar la deficiencia en el pago de los contratistas para la construcción del proyecto, ocasionando así que las cuentas por pagar entre las empresas contratadas sean elevadas y este ocasiona problemas legales, la cuenta por pagar de la construcción del proyecto de las termas de la virgen es mayor a la disponibilidad que existe en la cuenta #15220300 de crédito del banco del estado, tomado en cuenta que hay disponible 179.25, .47 y la cuenta por pagar es de 267.066,15.

Por otro lado, se pudo evidenciar que el departamento de contabilidad no aplica correctamente el manual de políticas contables de control interno induciendo al personal de esta área a una inadecuada clasificación y descripción de las subcuentas que existe dentro de ellas para la correcta

verificación de los saldos correspondientes del proyecto a auditar, lo que ocasiona el no contar con saldos reales y precisos de las cuentas que afectan al proyecto considerando que en sus estados financieros los saldos no presentan razonabilidad, también que no existen registros de los gastos reales del presupuesto destinado para este proyecto, al no estar al día con los pagos a los proveedores.

En base a lo expuesto con anterioridad se plantea necesario la presente investigación porque permitirá responder los problemas encontrados en esta institución por lo cual se considera necesario una auditoría financiera en las cuales permita verificar, controlar y determinar la veracidad de los estados financieros y dar así una posible solución para el cumplimiento de dicha obra planteada de modo que esta permita a las autoridades encargadas a tomar las mejores decisiones para el buen manejo de los recursos financieros de esta institución.

1.2. Objetivos

1.2.1. General

Realizar una auditoría financiera del proyecto: Construcción proyecto Termas de la Virgen del cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua periodo 2019, para verificar la razonabilidad de los saldos del proyecto.

1.2.2. Específicos

- Detallar el marco teórico mediante fuentes bibliográficas confiables que permitan esclarecer las variables del objetivo de estudio.
- Desarrollar el marco metodológico mediante la utilización de métodos, técnicas, herramientas, indicadores e índices de administración presupuestaria y financiera que permitan obtener resultados reales.
- Elaborar la auditoría financiera del proyecto construcción proyecto termas de la virgen del cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua periodo 2019 para verificar la razonabilidad de los saldos en los estados financieros.

1.3. Marco referencial

1.3.1. Antecedentes de Investigación

Con el propósito de fundamentar el presente proyecto de investigación se tomó como referencia los siguientes trabajos de tesis.

Según (Chiriboga, 2018), en su tema de tesis titulado: AUDITORÍA FINANCIERA PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA.LTDA, PERÍODO 2017 considera que:

La entidad no cuenta con un manual de Control Interno ni de procedimientos contables, lo que significa que los empleados están desarrollando actividades sin basarse en algún documento, a más de ello dichas actividades no se encuentran acorde a sus funciones , ya que las mismas no han sido delimitadas, corriendo el riesgo de cometer ciertos errores en la presentación de la información financiera; además la información presentada por Automotores Antonio Larrea Cía. Ltda., es confiable, sin embargo, durante el proceso contable se han omitido ciertos aspectos como: el registro de las diferencias de caja, no se realizan conciliaciones bancarias de manera mensual, lo que puede generar ciertos inconvenientes en los procesos, se analizó también la cuenta inventario y cuentas por pagar.

Según (Huilca, 2018), en su tema de tesis titulado: AUDITORÍA FINANCIERA EN LA EMPRESA ORGATEC DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, PERÍODO 2016, concluye que:

Se concluye que con la aplicación de los procedimientos concernientes a cada una de las fases de la Auditoría Financiera se estableció que la información de los Estados Financieros de la empresa ORGATEC se presenta razonablemente porque están elaborados acorde a normativas correspondientes al período 2016, como también el control interno preliminar realizado determinó un nivel de riesgo de 18% al encontrarse incumplimiento en algunos aspectos de los cinco componentes; por otra parte, en el control interno financiero muestra un nivel de riesgo de 16% por inconsistencias encontradas en los rubros significativos del estado financiero.

Según (Segundo, 2017), en su tema de tesis titulado: “AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA “PROALIM”, DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PERÍODO 2015, PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS” considera que:

El Gerente no ha dispuesto la elaboración de un Manual de Funciones, como también los reportes de los componentes Cartera y Proveedores que la secretaria proporcionó a la contadora para el registro contable no presentaron una parte de estos los respectivos documentos de respaldo como facturas, comprobantes de pago en proveedores y comprobantes de cobros, fechas de origen y vencimiento en los créditos, originando que los valores no reflejen la veracidad de la información financiera.

Según (Barahona, 2016), en su tema de tesis titulado: “AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA “LA PROVID IMPORTADORA”, DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PERÍODO 2014, PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS” considera que:

El Gerente no ordenó la elaboración de un manual de funciones, no ha identificado los riesgos de la Organización y los planes presupuestarios no han sido elaborados por la Contadora, por consiguiente, se solicitará al Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces, que proceda a elaborar el manual de funciones para el personal, el cual describirá cada una de las actividades a desarrollarse, sus requisitos y remuneraciones, identificando los riesgos que pueden afectar al logro de las metas y objetivos, tanto internos como externos, lo que facilitará la toma de decisiones oportunas y adecuadas y en forma conjunta con el personal de los distintos niveles de la Entidad, efectuará los planes presupuestarios anuales, lo que facilitará el conocimiento de las diversas desviaciones que se presenten en los ingresos y gastos.

1.4. Marco teórico

1.4.1. *Definición de auditoría financiera*

La auditoría financiera es la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de: emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la entidad auditada presentan razonablemente en todo aspecto significativo, y de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, y los cambios en la cuenta ahorro inversión financiamiento. (Suazo, 2015)

La auditoría financiera tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen.

Consiste en la forma de orientar el proceso de auditoría hacia aspectos constructivos y positivos que buscan obtener evidencias probatorias de la validez, razonabilidad y consistencia de los estados financieros. (García, 2019)

1.4.2. *Objetivos de la auditoría financiera*

- Brindar credibilidad de las declaraciones de la empresa.
- Verificar las operaciones realizadas por una empresa, como compras, ventas y uso de recursos.
- Comprobar que se realice de manera eficiente todos los controles relacionados con los ingresos.
- Proponer recomendaciones que mejoren el control interno y fortalezcan la eficiencia operativa.

1.4.3. *Características*

En todos los conceptos de auditoría financiera, existen 4 características comunes y básicas, estas son:

- Es una actividad desarrollada por una persona calificada e independiente, es decir, una persona profesional y con conocimientos contables.
- Para realizarla se utilizan técnicas de revisión y verificación que resulten idóneas.
- Consiste en el examen de cuentas que expresan la imagen fiel del patrimonio, así como el resultado de las operaciones y el sistema de control interno.
- Debe hacerse conforme a principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas.

1.4.4. *Tipos de auditoría*

Las auditorías financieras pueden tener enfoques distintos y especializarse más en un tema que en otro, aquí mencionamos los 3 más importantes:

1.4.4.1. Auditoría interna

Se trata del control realizado por los empleados de una empresa para garantizar que los procesos se lleven a cabo de acuerdo a las políticas de la organización. Pueden realizarla cualquier miembro de la empresa con cierto grado de independencia para que la evaluación sea lo más objetiva posible.

1.4.4.2. Auditoría externa

Este concepto aplica a lo que estuvimos hablando previamente, es la evaluación financiera de una empresa por parte de un auditor independiente.

1.4.4.3. Auditoría operativa

Consiste en evaluar los métodos, procedimientos y sistemas de control que utiliza una empresa, con el fin de proponer mejoras que incrementen su eficacia y rendimiento. (Alegra, 2020)

1.4.5. Auditoría Externa Versus Auditoría Interna

La auditoría externa y la auditoría interna se diferencian por varios factores:

- **Quién la efectúa:** La auditoría externa se lleva a cabo por personas ajenas a la empresa, mientras que la interna la realizan empleados de la misma empresa.
- **Tipo de salida o informe:** La auditoría externa ofrece informes muy estándar y completamente establecidos por normas aceptadas de la profesión.

Los auditores internos se mueven en un marco mucho más amplio en cuanto a qué analizan y auditan y a cómo lo reflejan en sus informes.

- **Responsabilidad que se adquiere frente a terceros:** Los informes de auditoría externa, en muchos casos, son solicitados por la empresa para hacerlos efectivos y mostrarlos ante terceras personas interesadas en tener una opinión independiente acerca de la situación financiero-patrimonial de la empresa.

El informe del auditor interno tiene validez solo en el seno de la empresa y frente a sus superiores.

- **Objetivo:** Ambos tipos de auditoría tienen objetivos muy distintos.

La Auditoría financiera externa tiene por objeto la emisión de un informe dirigido a poner de manifiesto la opinión responsable de un auditor cualificado e independiente sobre la fiabilidad de la información contable de la empresa, a fin de que se pueda conocer y valorar dicha información por terceros.

La auditoría interna tiene como objetivo el hacer un seguimiento más cercano de las operaciones de la empresa día a día. Su objetivo es el de verificar y evaluar el cumplimiento, adecuación y ejercicio de las normas y procedimientos de control interno establecidos por la Dirección de la empresa y sugerir las medidas correctoras oportunas para su perfeccionamiento.

Como se puede ver, la auditoría externa se centra en el análisis de Estados Financieros, de la situación financiero-patrimonial de la empresa, mientras que la interna se centra en el análisis y revisión del cumplimiento de procedimientos y políticas internas de control. (Benedicto, 2016)

Diferencia entre auditoría interna y externa

De Auditoría Interna	Auditoría Externa
✓ La auditoría se lleva a cabo por un empleado de la compañía	✓ La auditoría se lleva a cabo mediante la contratación de un profesional independiente
✓ El objetivo principal es satisfacer las necesidades de la administración	✓ El objetivo principal es satisfacer las necesidades de los demás con respecto a la fiabilidad de la información financiera
✓ El examen de las operaciones y del control interno se realiza para inducir el cumplimiento de las políticas y normas, sin limitarse a los asuntos financieros	✓ El examen de las operaciones y del control interno se realiza principalmente para determinar la fiabilidad de los estados financieros

Figura 1-1: Diferencia de auditoría interna y externa

Realizado por: Benedicto S. Maite, 2016.

1.4.6. Fases de la auditoría financiera

1.4.6.1. Planeamiento

Esta etapa se encuentra comprendida en las NIAS 200,210, 300 y 315 en esta etapa se indica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría.

1.4.6.2. *Ejecución*

Esta etapa se encuentra comprendida en las NIAS 230,330, 500 y 520 en esta etapa se realizan pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos. Se elaboran las conclusiones y recomendaciones y se las comunican a la Gerencia.

1.4.6.3. *Informe*

Esta etapa se encuentra comprendida en las NIAS 700,701, 705, 706,710 y 720 en esta etapa se emite la opinión del auditor independiente de acuerdo a los resultados obtenidos en las fases descritas anteriormente. (RSM, 2018)

1.4.7. *Actividades de cada fase de la auditoría financiera*

1.4.7.1. *Fase de planificación de la auditoría*

En esta fase se realizan actividades como:

- Recopilación y análisis de información general: comprende los planes, programas, metas, presupuesto u otra información que permitan conocer el ente o área auditada y a su entorno.
- Evaluación del sistema de control interno: conocimiento del control interno determinación de áreas críticas, evaluación del riesgo.
- Determinación de área a evaluar.
- Informe de revisión preliminar.
- Planificación y programación de la auditoría: plan de auditoría, definición del alcance de la auditoría, determinación de recursos, tiempo, metas, programa de auditoría

1.4.7.2. *Fase de ejecución de la auditoría*

Esta fase consiste en la aplicación del programa de auditoría con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos. Se caracteriza por las siguientes actividades:

- Selección de la muestra a ser evaluada.
- Aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento y recopilación de la evidencia.
- Determinación de desviaciones: hallazgos de la auditoría.

1.4.7.3. *Fase de informe y seguimiento*

La última fase de la auditoría es el informe de los resultados, generalmente se incluye en esta fase el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas. Por lo cual se desarrollan las siguientes actividades:

- Elaboración de la estructura del informe.
- Comunicación de los resultados al ente. Emisión del informe definitivo.
- Proyecto del plan de seguimiento.
- Acciones de plan de seguimiento.
- Resultados del seguimiento. (COFAE, s.f.)

1.4.8. *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas*

Las normas de auditoría generalmente aceptadas NGAS tienen su origen en los Boletines (Statement on Auditing Standards – SAS), emitidos en 1948 por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica (AICPA), constituyéndose en los principios y requisitos que deben observar necesariamente los auditores en el desempeño de sus labores durante todo el proceso de auditoría, cuyo cumplimiento garantizará su trabajo profesional, su opinión técnica y las conclusiones a las que arribará, a la vez que reducirá el riesgo de auditoría.

Estas normas son de observancia obligatoria para los profesionales que desempeñan y ejercen la auditoría, ya que les servirá como parámetro de desempeño profesional. Para algunos autores estas normas constituyen los mandamientos que deben cumplir los auditores y que estas deben ser practicadas durante el proceso de la auditoría desde el inicio hasta la aprobación del informe y estas se dividen en tres grupos:

1.4.8.1. *Normas Generales o Personales*

- **Entrenamiento y capacidad profesional**

La auditoría debe ser efectuada por personal que tiene entrenamiento técnico y pericia como auditor, esta norma refiere, que aparte de ser profesional, el auditor debe poseer un entrenamiento especializado, esto implica la adquisición continua de conocimientos teóricos, técnicos y habilidades necesarias para desarrollar su trabajo.

El entrenamiento y capacidad profesional exige que el auditor se mantenga en una constante actualización y capacitación de los avances e innovaciones vinculadas con la auditoría y su profesión. Además de poseer una adecuada formación y experiencia especializada en el campo de la auditoría.

La experiencia profesional práctica es necesaria para acceder al ejercicio de la auditoría, se obtendrá mediante la ejecución de trabajos de auditoría bajo la supervisión y revisión de un auditor en ejercicio.

- **Independencia**

En todos los asuntos relacionados con la auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio, esta norma prescribe que el auditor debe mantener una actitud mental independiente, libre de influencias y presiones sean estas de índoles políticas, religiosas, familiares o de cualquier otra, que comprometan su juicio profesional, la independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión con objetividad e imparcialidad.

La independencia de criterio es una actitud mental al punto que garantice la consistencia e integridad de sus actuaciones a fin que sus opiniones y conclusiones no sean cuestionadas por terceras personas; para ello se exige, que los auditores deben permanecer exentos de incompatibilidad e impedimentos personales, externos u organizacionales que pudieran interferir en la emisión de su juicio profesional que deterioren su independencia.

La credibilidad de la auditoría, se basa en la objetividad con que los auditores desempeñan sus labores profesionales; ser objetivo incluye mantener una actitud independiente de hecho y de apariencia en la ejecución de la auditoría, también implica imparcialidad, honestidad intelectual y, sobre todo, no tener conflicto de intereses.

- **Cuidado y esmero profesional**

Debe ejercerse el esmero profesional en la ejecución de la auditoría y en la preparación del dictamen, esta norma requiere que el auditor desempeñe su trabajo con el cuidado y la diligencia profesional debida; la diligencia profesional impone la responsabilidad de hacer las cosas bien, estableciendo una oportuna y adecuada supervisión a todo el proceso de la auditoría.

El cuidado profesional es aplicable para todas las profesiones, ya que cualquier servicio que se proporcione al público debe hacerse con toda la diligencia del caso, especialmente en el campo de la auditoría, puesto que, la mejora de sus propias competencias, la educación continua y el

control de calidad en el desarrollo de su labor, son principalmente responsabilidad de los propios auditores en forma individual.

El esmero profesional del auditor no solamente se aplica en el trabajo de campo y elaboración del informe, sino en todas las fases del proceso de auditoría.

1.4.8.2. *Normas de Ejecución del Trabajo*

- **Planeamiento y supervisión**

La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado, bajo las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Auditoría y Normas Generales del Control Gubernamental, el auditor debe planear y llevar a cabo la auditoría utilizando su criterio profesional, con el objetivo de obtener evidencia suficiente y apropiada, y disminuir los riesgos de auditoría a un nivel adecuado, de tal manera que se pueda expresar una opinión sobre los estados financieros, los procedimientos administrativos y operativos objetiva e imparcial.

El nivel de confiabilidad que se pretende obtener de los auditores dependerá de la adecuada planificación que se realice, a ello se suma el cumplimiento estricto de los principios básicos de la auditoría; sin embargo, la garantía absoluta no es alcanzable debido a la naturaleza de las pruebas, los procedimientos de auditoría y las características de los hechos suscitados.

En consecuencia, una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas no garantiza ni asegura la detección de los errores, fraudes y los delitos cometidos en la entidad.

La planificación se realizará con base al análisis de la información proveniente de diversas fuentes, como pueden ser:

- ✓ Evaluación de los informes de las visitas preliminares a la entidad
- ✓ Evaluación de denuncias
- ✓ Informes de las auditorías efectuadas con anterioridad
- ✓ Evaluación de los riesgos de la entidad
- ✓ Identificación de los procesos y áreas críticas
- ✓ Evaluación de los controles internos

- **Estudio y evaluación del control interno**

Se debe estudiar y evaluar apropiadamente la estructura del control interno para establecer el grado de confianza que merece, y consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría. Es conocido que los controles internos fortalecen la confianza en los procesos y sistemas administrativos de la entidad, estas normas regulan el funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del sistema de control interno en todas las entidades.

El sistema de control interno constituye la base para confiar en la información financiera respecto de sus actividades. Operaciones y procesos de la entidad u organismo determinando de esta manera la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los distintos procedimientos y pruebas que se obtengan al realizar la auditoría.

- **Evidencia suficiente y apropiada**

Deberá obtenerse evidencia suficiente y apropiada, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros.

El mayor trabajo de auditor es la obtención de las evidencias suficientes y apropiadas, que servirán de soporte para sustentar su opinión y las conclusiones a las que arribe el auditor.

La evidencia suficiente está referida a la cantidad de pruebas que obtendrá el auditor, mientras que la evidencia apropiada está relacionada con la calidad de la prueba.

La evidencia de auditoría comprende toda la información obtenida mediante la aplicación de técnicas de auditoría los cuales son desarrolladas en términos de procedimientos de auditoría y programa de auditoría, estas evidencias respaldarán el trabajo del auditor de manera tal que su opinión y conclusiones sean razonables, sirviendo además como base para sustentar el informe de auditoría, respecto a la organización, función, proceso, programa o actividad auditada; así como las acciones legales posteriores que correspondan.

Las evidencias pueden tener la siguiente connotación:



Figura 2-1: Tipos de evidencias

Realizado por: Vara, R, 2017.

La evidencia es de carácter acumulativa y se obtiene principalmente de la aplicación de procedimientos de auditoría en el transcurso de la misma. La evidencia de auditoría se obtiene para verificar la legalidad, exactitud y consistencia de los registros de la entidad auditada, éstas pueden provenir de fuentes internas y externas.

Evidencia suficiente. - La suficiencia es la valoración cuantitativa de la evidencia de auditoría, se define como la cantidad de la evidencia de auditoría obtenida. Es suficiente la evidencia objetiva y convincente que basta para sustentar las desviaciones de cumplimiento, conclusiones y recomendaciones expresadas en el informe.

La evidencia será suficiente cuando por los resultados de la aplicación de procedimientos de auditoría, se comprueben razonablemente los hechos revelados. Una evidencia suficiente debe permitir a terceras personas llegar a las mismas conclusiones a las que ha llegado el auditor. La Comisión Auditora debe evaluar si existe la cantidad necesaria de evidencia para cumplir con los objetivos de auditoría y sustentar los resultados obtenidos.

Evidencia apropiada. - Lo apropiado es la valoración cualitativa de la evidencia de auditoría, es decir, de su relevancia y fiabilidad para sustentar las conclusiones del auditor. La relevancia se refiere a la conexión lógica que existe entre la evidencia y la finalidad del procedimiento de auditoría o su pertinencia al respecto. La información que se utilice para demostrar o refutar un hecho será irrelevante sino guarda relación lógica y evidente con ese hecho, por consiguiente, no podrá incluirse como evidencia.

1.4.8.3. Normas de Preparación del Informe

Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. - El informe deberá especificar si los estados financieros están presentados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados generales y a las normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad.

Estos principios son el resultado de muchos años de experiencias en los que se han creado un conjunto de normas generales para la contabilidad, que con el paso del tiempo se ha generalizado la aceptación gradual por una o varias empresas en la solución de sus problemas contables en situaciones nuevas, conceptualizando estos vocablos en términos simples tenemos.



Figura 3-1: Principios aplicables para el desarrollo de la auditoría

Realizado por Vara, R., 2017.

Consecuentemente, los informes derivados de las auditorías financieras, deben expresar opinión respecto de la razonabilidad de la posición financiera y económica que se muestran en los Estados Financieros, debiendo el auditor, especificar en el informe, si esta información fue preparada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NICs y NIIFs).

Consistencia. - El informe deberá identificar aquellas circunstancias en las cuales tales principios no se han observado uniformemente en el período actual con relación al período precedente. Esta norma establece que el informe debe revelar aquellas situaciones en las cuales no se han observado uniformemente los principios contables en el período actual con relación al período anterior, pues la variación en la aplicación de las normas y los principios contables afectan los resultados y por ende la comparabilidad de los estados financieros.

El típico cambio que se advierten son los cambios del método de depreciación de los activos fijos que se encuentran en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo, que podría ser de la aplicación del método de línea recta a la aplicación del método de unidad producidas o cualquier otro método.

Consecuentemente, se debe comparar los métodos utilizados en el período auditado en relación al método utilizado en el período anterior, de haberse detectado cambios en la aplicación de políticas y métodos de valuación, estos cambios deben ser revelados en los informes de auditoría.

Así mismo, si durante el período de auditoría, el auditor advierte un posible error material o de importancia en la información comparativa, éste deberá llevar a cabo los procedimientos de auditoría adicionales que sean necesarios conforme a las circunstancias para obtener evidencia suficiente y apropiada, para determinar las razones que ocasionaron el error de significancia.

Revelación suficiente. - Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a menos que se especifique de otro modo en el informe. A menos que el informe del auditor lo indique, se entenderá que los estados financieros presentan en forma razonable y apropiada toda la información necesaria para presentarlos e interpretarlos apropiadamente.

Debiendo asegurarse el auditor, que la información proporcionada por la entidad contenga la información necesaria para determinar la suficiencia de la misma.

Opinión del auditor. -El informe deberá expresar una opinión con respecto a los estados financieros tomados como un todo o una aseveración a los efectos de que no puede expresarse una opinión.

Cuando no se puede expresar una opinión total, deben declararse las razones de ello. En todos los casos que el nombre del contador es asociado con estados financieros, el informe debe contener una indicación clara de la naturaleza del trabajo del auditor, si lo hubo, y el grado de responsabilidad que el auditor asume.

El auditor debe formarse una opinión con base en la evaluación de las conclusiones sacadas de la evidencia de auditoría obtenida sobre si los estados financieros en su conjunto han sido preparados de conformidad con los principios contables y normas de información financiera aplicable.

Esta opinión deberá expresarse claramente en un informe escrito que también describa las bases de dicha opinión o dictamen. El informe debe contener la expresión de una opinión, dictamen o

la aseveración de que no puede expresarse una opinión, respecto a la razonabilidad de la información financiera y económica revelados en los estados financieros, luego de auditarla.

De no emitir opinión, deben indicarse las razones que lo impiden. En todos los casos, en que el nombre de un auditor esté asociado con estados financieros el dictamen debe contener una indicación clara de la naturaleza de la auditoría, y el grado de responsabilidad que está tomando. (Rojas, 2017)

1.4.9. Tipos de opiniones

Los informes de auditoría se caracterizan por tener cuatro tipos de opiniones y están son las siguientes:

1.4.9.1. Opinión Favorable

La opinión favorable implica que el auditor ha quedado satisfecho con los estados financieros auditados. Ello significa que reúnen los requisitos exigidos por la normativa. Los Estados financieros se han preparado conforme a los principios, criterios y normas contables. Los Estados financieros, dan una visión que concuerda con la información de la que dispone el auditor sobre el negocio de la entidad e informan sobre los aspectos significativos de la información financiera.

Este tipo de opinión nos da a conocer que se han aplicado correctamente los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y que el auditor ha aplicados las normas de auditoría estrictamente sin ninguna limitación alguna.

1.4.9.2. Opinión con Salvedades

La opinión con salvedades la emite el auditor cuando existen uno o varios hechos en relación con las cuentas anuales que pudieran ser significativos en su conjunto. Por ejemplo, que el auditor haya tenido limitaciones al alcance de su trabajo. La limitación al alcance procede ante la negativa de la empresa a entregar determinada documentación o información, o que se haya producido una destrucción accidental de determinados registros necesarios para llevar a cabo la auditoria. También emitirá opinión con salvedades cuando existan determinadas incertidumbres, es decir asuntos o situaciones de cuyo desenlace final se desconoce (litigios, juicios, reclamaciones).

Este tipo de opinión es aplicable cuando existe una o varias circunstancias que impiden al auditor la emisión de una opinión favorable, sin embargo, éstas no son suficientemente importantes como

para que, considerando las Cuentas Anuales en su conjunto, den lugar a la emisión de una opinión negativa.

Los hechos que pueden dar lugar a una opinión con salvedades son:

- Limitaciones al trabajo.
- Presentación incompleta u omisión de información necesaria.
- Error o incumplimiento de principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Incertidumbres.

Cambios durante el ejercicio en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

1.4.9.3. *Opinión Desfavorable*

Por el contrario, este tipo de opinión indica que las cuentas anuales no manifiestan el fiel reflejo del patrimonio, ni de la situación financiera en la que la empresa u organismo se encuentra. En este caso el auditor se habrá encontrado con errores, incumplimientos de principios y normas contables, defectos en la presentación de la información. Tales circunstancias han de afectar a las cuentas anuales de forma muy significativa. Y en todo caso, deben indicar en el párrafo de información que las cuentas anuales no expresan la imagen fiel del patrimonio.

Este tipo de opinión se emite cuando el auditor opina que, debido a la cuantía de los errores o no cumplimiento de principios contables generalmente aceptados, las Cuentas Anuales en su conjunto, no dan una imagen fiel de la situación de la entidad auditada.

Los hechos que pueden dar lugar a una opinión desfavorable son:

- Error o incumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Presentación de documentación incompleta o insuficiente.
- Acontecimientos posteriores.

1.4.9.4. *Denegación de opinión*

En último lugar tenemos los supuestos en los que el auditor se ve en la necesidad de denegar la opinión por falta de evidencia en la información obtenida. En la mayoría de ocasiones suele venir originado por limitaciones al alcance del análisis de auditoría y/o a incertidumbres de importancia

muy significativa. Este Tipo de opinión da a conocer que no ha podido acceder a la información para obtener una evidencia suficiente y concreta que respalde cada una de las cuentas expuestas en los estados financieros.

Los hechos que pueden dar lugar a este tipo de opinión son:

- Limitación al alcance.
- Imposibilidad de enviar confirmaciones de saldos.
- Imposibilidad de presenciar el inventario físico de existencias.
- Desaparición de información.

1.4.9.5. *Incertidumbre.*

Es por tanto fundamental para que el auditor pueda emitir una opinión que catalogue las circunstancias y los hechos, y para ello deberá de valerse de la denominada Norma Técnica de Auditoría sobre Importancia Relativa. (Ascensión, 2019)

1.4.9.6. *El Informe de Auditoría*

El informe del auditor contiene los siguientes datos:

- Identificación de la persona o Entidad auditada.
- Persona física o jurídica que encargó el trabajo y, en su caso, a quien vaya destinado (accionistas, Consejo de Administración, etc.).
- Identificación de las Cuentas Anuales objeto de la auditoría de cuentas que se incorporan al Informe.
- Referencia a las Normas Técnicas de auditoría de cuentas aplicadas al trabajo realizado, así como a cualquier incidencia aparecida en el curso del trabajo.
- Opinión técnica del auditor.
- Firma del auditor o auditores de cuentas que lo hubieran realizado.

Los informes, en el apartado de opinión técnica, pueden mostrar el acuerdo del auditor con la información contable de la empresa o bien reflejar las discrepancias del auditor con respecto a dicha información. Las discrepancias pueden ser de distinto grado e incluso el auditor puede negarse a dar opinión sobre una empresa que le ha contratado para que le audite.

El auditor, cuando emite y firma su informe sobre la empresa, se hace responsable de su contenido. Dada la repercusión que puede tener el informe ante terceros (accionistas, acreedores, Bancos, etc.) y las reclamaciones que éstos pudieran plantear a los auditores si sufrieran perjuicio económico por haberse basado en su opinión para tomar una decisión respecto a la empresa, los auditores suelen cubrir sus actuaciones mediante seguros de responsabilidad civil. (Benedicto, 2016)

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de investigación

2.1.1. *Enfoque cualitativo*

Según varios autores en su libro sobre Metodología de la investigación define al enfoque cualitativo como aquel que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Roberto, Carlos, & Pilar, 2017) En el presente trabajo se basó en cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes según sean hallados por los elementos que están dentro del escenario determinado para el estudio, se pudo obtener la información y evidencias necesarias para el desarrollo de la auditoría, y analizar los hallazgos encontrados en la investigación, así de esta manera se pueda establecer medidas correctivas con respecto al buen manejo de los recursos destinados en la obra realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Baños de Agua Santa (GADBAS).

2.1.2. *Enfoque cuantitativo*

Se fundamenta en la medición de dichos fenómenos sociales como la recolección y análisis de los datos, se basa exclusivamente en el cálculo numérico y el uso de la estadística para establecer con precisión los estándares de comportamiento de las determinantes de estudio. A través de este enfoque se procederá a evaluar de manera numérica cual es el comportamiento, verificando y controlando los estados financieros para comprobar la veracidad en sí del proyecto planificado, de manera que se pueda corroborar el destino que se le ha dado a los recursos económicos y determinar estrategias o soluciones para la buena administración de dicho recurso.

2.2. Nivel de Investigación

2.2.1. *Descriptivo*

Se realizará un estudio descriptivo en donde se aplicará la razonabilidad de los estados financieros de modo que se pueda re direccionar la buena administración del proyecto planeado con el fin verificar y controlar el buen manejo y el destino de los recursos públicos que están en beneficio de la colectividad.

2.3. Diseño de investigación

2.3.1. *Diseño No experimental*

El diseño de la investigación será no experimental ya que no habrá la manipulación de variables independientes, se las observa y se las recopila tal y como se presentan en un entorno productivo, comercial, social, económico, financiero, observado el comportamiento de la ejecución a la obra planteada para la posterior toma de decisiones correctivas.

2.4. Tipo de estudio

2.4.1. *Estudio Documental*

Uso de documentos originales e informes de fuentes empresariales públicas para la generación de conocimiento que permitan al investigador fundamentar los hechos de una mejor manera posible.

2.5. Población y Planificación, selección y cálculo del tamaño de la muestra

2.5.1. *Población*

Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros. (López, 2018)

En el presente trabajo investigativo se ha considerado tomar en cuenta la población del departamento financiero, en la cual incluyen las áreas de: jefatura de rentas, tesorería, gestión financiera, contabilidad y presupuesto, dado así una población total de 24 colaboradores en los cuales se detalla a continuación:

Tabla 1-2: Población

DESCRIPCIÓN	Nº PERSONAS
DIRECCIÓN FINANCIERA	1
TESORERÍA	2
CONTABILIDAD	2
TOTAL	5

Fuente: Municipio Baños, 2022.

Realizado por: Ríos, R. 2022.

2.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

2.6.1. Métodos de investigación

2.6.1.1. Método Inductivo

Este método se utiliza el razonamiento para obtener las conclusiones que parten de los hechos característicos aceptados como válidos para el estudio individual de hechos con el fin de llegar a las conclusiones cuya aplicación sea de carácter general y estas resaltarán los fundamentos de la investigación.

2.6.1.2. Método Deductivo

Es un método razonable que se utiliza para deducir las conclusiones generales o explicaciones específicas, este método inicia con análisis de los postulados, leyes, principios que sean de aplicación universal y que contribuyan a la solución de los hechos específicos planteados.

2.6.2. Técnicas de investigación

2.6.2.1. Encuesta

Es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población. (Ferrado, s/f)

Para la realización de este trabajo de investigación se ha considerado aplicar este tipo de técnica de investigación el cual permitirá el estudio de las variables para la realización de este trabajo de investigación.

2.6.2.2. Entrevista

La entrevista es la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando. (Dolores, 2018)

La entrevista dentro de la investigación permitirá recopilar la información relevante que será aplicada a la tesorera del ilustre Municipio del Gobierno Autónomo Descentralizado de Baños de Agua Santa.

2.7. Idea a Defender

La aplicación de una auditoría financiera al proyecto: construcción proyecto termas de la virgen de la ciudad de Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua permite la razonabilidad de los saldos de los estados financieros.

CAPÍTULO III

3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Resultados

1. ¿El departamento cuenta con políticas y procedimientos contables por escrito?

Tabla 1-3: Políticas y Procedimientos contables por escrito

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	13	54%
NO	11	46%
TOTAL	24	100%

Fuente: Investigación de Campo, 2022.

Realizado por: Ríos, R. 2022.

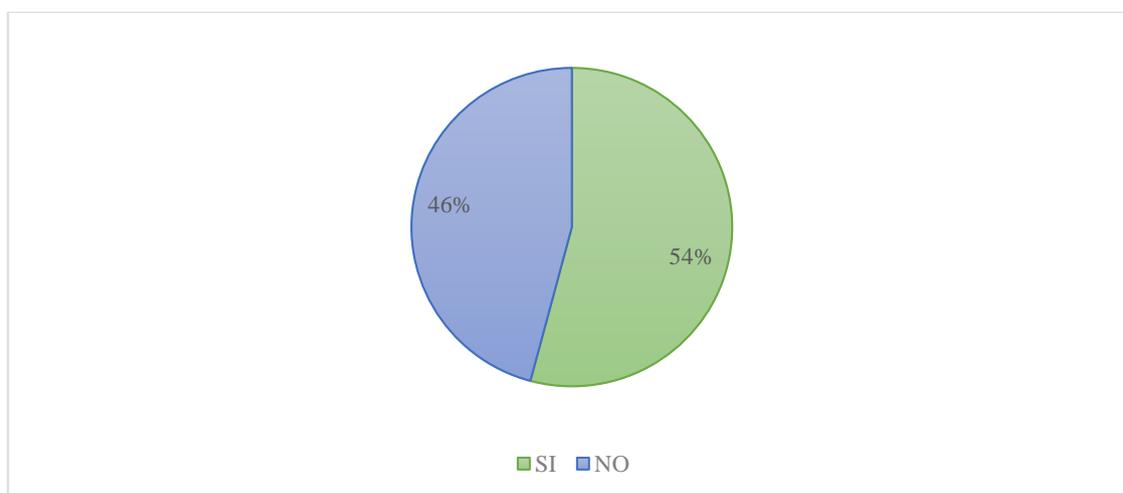


Gráfico 1-3: Políticas y Procedimientos contables por escrito

Realizado por: Ríos, R. 2022.

Análisis:

Los resultados obtenidos demuestran que la mayor parte de las personas encuestadas del departamento financiero del GAD Baños de Agua Santa, el 54% de ellos menciona que dicho departamento si cuenta con políticas y procedimientos contables por escrito, mismo que representa 13 del total de las personas encuestadas.

2. Mediante qué documento contable respalda los procesos de las siguientes transacciones: ¿compra, venta y devolución?

Tabla 2-3: Documentos que respaldan los procesos de compra, venta y devolución

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Facturas	22	92%
Notas de Venta	0	0%
Recibos	2	8%
Otros	0	0%
TOTAL	24	100%

Fuente: Investigación de Campo, 2022.

Realizado por: Ríos, R. 2022.

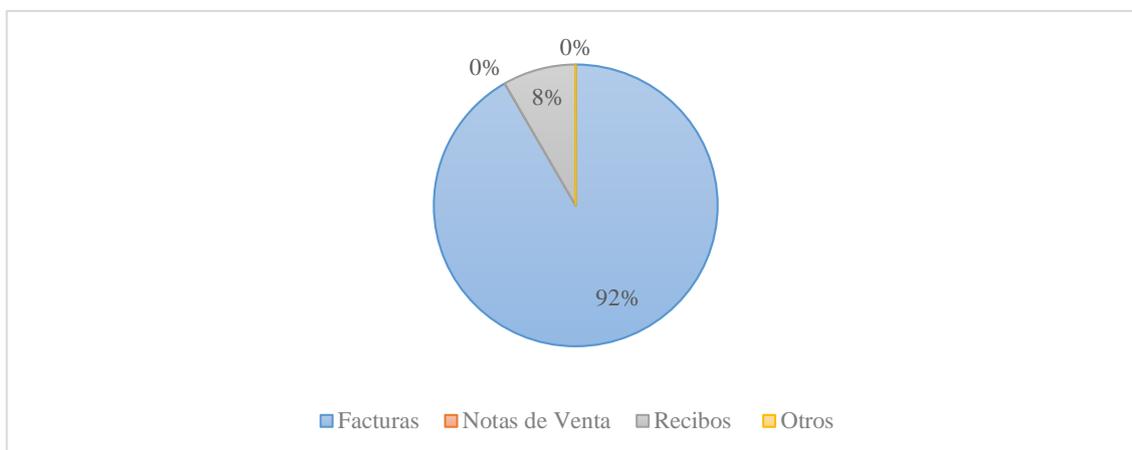


Gráfico 2-3: Documentos que respaldan los procesos de compra, venta y devolución

Realizado por: Ríos, R. 2022.

Análisis:

A través de los resultados obtenidos mediante las encuestas realizadas al personal del departamento financiero del GAD Baños de Agua Santa la mayor parte de ellas respondieron que mediante facturas se respalda los procesos de compra, venta o devolución, mismo que representa el 92% del total de las personas encuestadas.

3. ¿Los documentos autorizados son legibles e identificables?

Tabla 3-3: Los documentos autorizados son legibles e identificables

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	24	100%
NO	0	0%
TOTAL	24	100%

Fuente: Investigación de Campo, 2022.

Realizado por: Ríos, R. 2022.

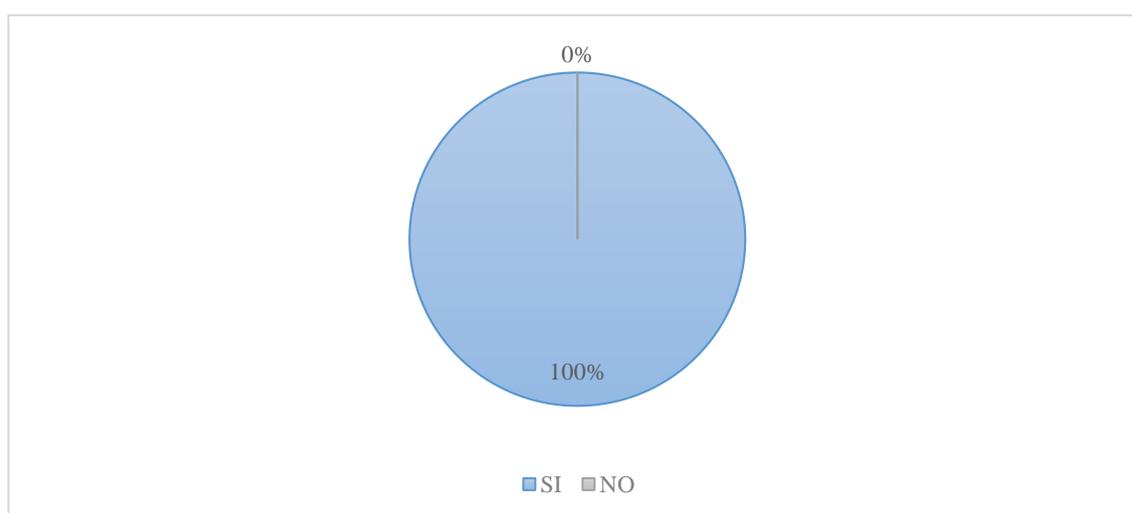


Gráfico 3-3: Los documentos autorizados son legibles e identificables

Realizado por: Ríos, R. 2022.

Análisis:

Mediante los resultados obtenidos se pudo evidenciar que el 100% de los encuestados del departamento financiero del GAD Baños de Agua Santa manifestaron que los documentos autorizados son legibles e identificables, mismo que representa el total de las personas encuestadas.

4. ¿Se verifica el cierre de los estados financieros?

Tabla 4-3: Verificación de los estados financieros

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	20	83%
NO	4	17%
TOTAL	24	100%

Fuente: Investigación de Campo, 2022.

Realizado por: Ríos, R. 2022.

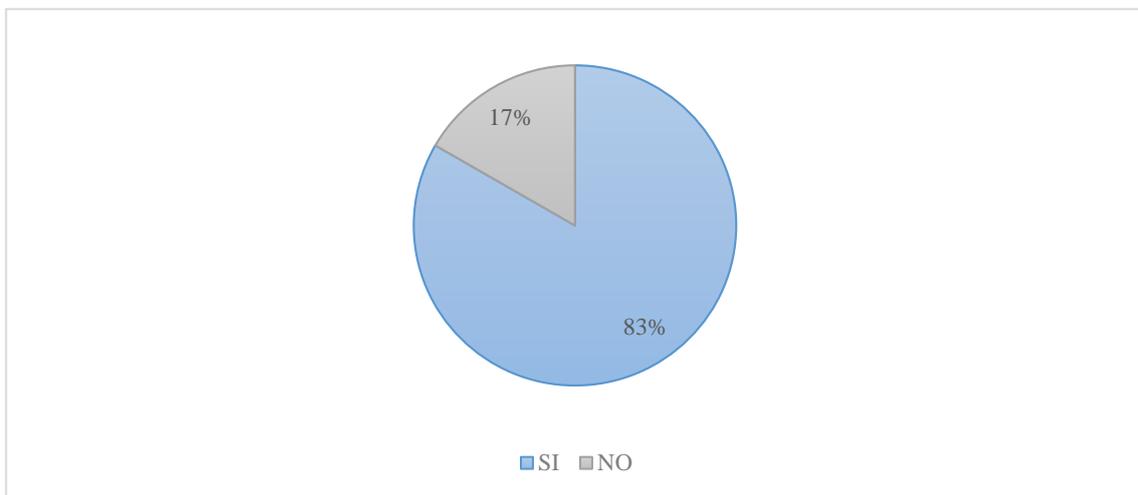


Gráfico 4-3: Verificación de los estados financieros

Realizado por: Ríos, R. 2022.

Análisis:

Los resultados obtenidos demuestran que la mayor parte de las personas encuestadas del departamento financiero del GAD Baños de Agua Santa afirmaron que si se verifica el cierre de los estados financieros realizados, representando así el 83% del total de las personas encuestadas.

5. ¿Existe una selección de proveedores y se encuentran definidos los criterios de selección conforme a la normativa legal?

Tabla 5-3: Selección de proveedores conforme a la normativa legal

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	75%
NO	6	25%
TOTAL	24	100%

Fuente: Investigación de Campo, 2022.

Realizado por: Ríos, R. 2022.

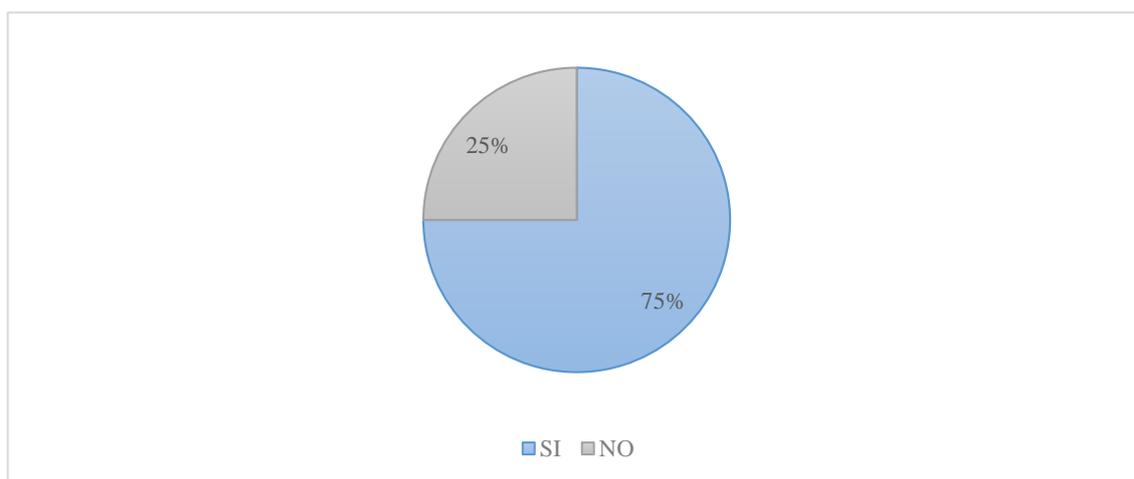


Gráfico 5-3: Selección de proveedores conforme a la normativa legal

Realizado por: Ríos, R. 2022.

Análisis:

Mediante los resultados obtenidos se pudo evidenciar que la mayor parte de las personas encuestadas del departamento financiero del GAD Baños de Agua Santa afirmaron que si existe una selección de proveedores y se encuentran definidos mediante criterios de selección conforme a la normativa legal, representando así el 75% del total de las personas encuestadas.

6. ¿Existe una metodología adecuada para la realización de los pedidos de compra?

Tabla 6-3: Metodología adecuada para la realización de los pedidos de compra

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	17	71%
NO	7	29%
TOTAL	24	100%

Fuente: Investigación de Campo, 2022.

Realizado por: Ríos, R. 2022.

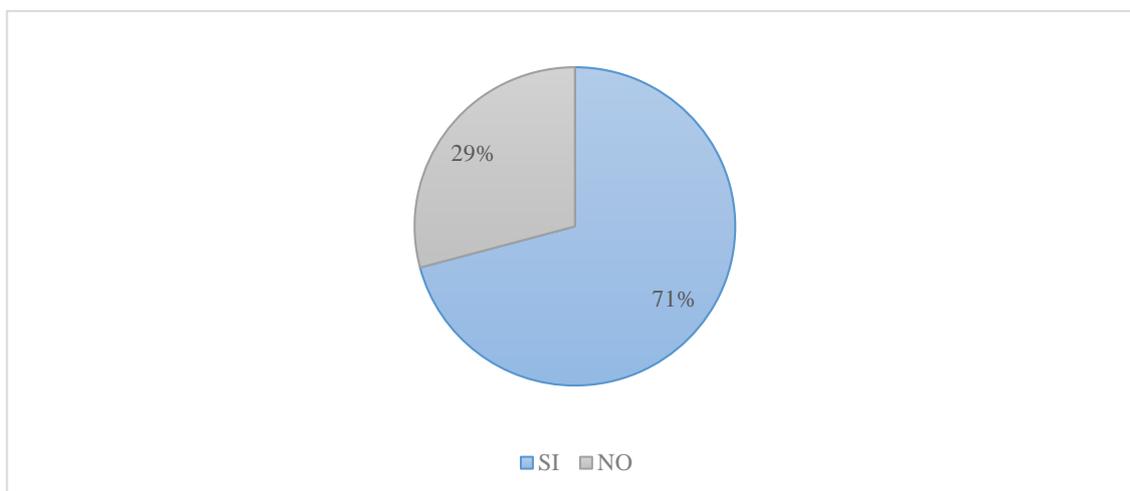


Gráfico 6-3: Metodología adecuada para la realización de los pedidos de compra

Realizado por: Ríos, R. 2022.

Análisis:

A través de los resultados obtenidos mediante las encuestas realizadas al personal del departamento financiero del GAD Baños de Agua Santa la mayor parte de ellas respondieron que si existe una metodología adecuada para la realización de los pedidos de compra, mismo que representa el 71% del total de las personas encuestadas.

7. ¿Los pedidos de compra contienen información sobre todos los requisitos legales?

Tabla 7-3: Los pedidos de compra contienen información legal

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	22	92%
NO	2	8%
TOTAL	24	100%

Fuente: Investigación de Campo, 2022.

Realizado por: Ríos, R. 2022.

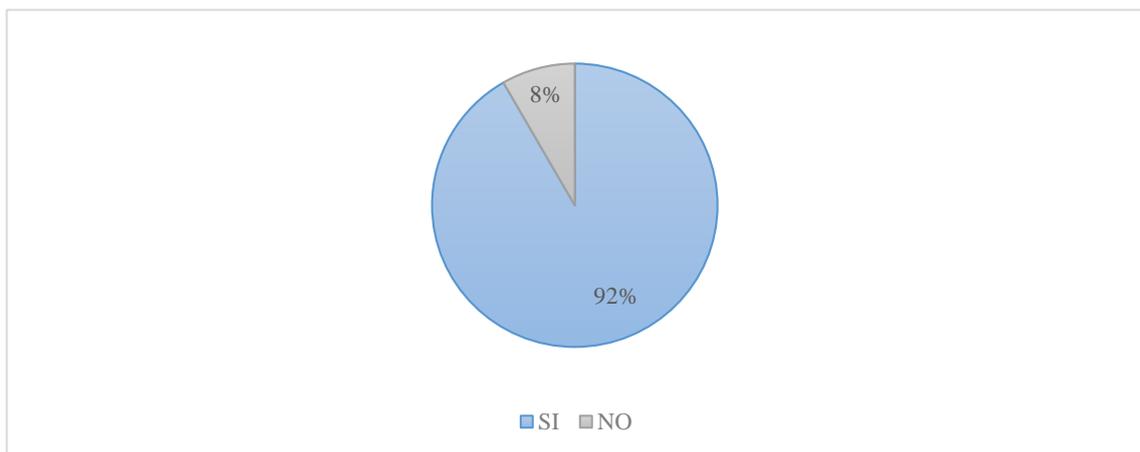


Gráfico 7-3: Los pedidos de compra contienen información legal

Realizado por: Ríos, R. 2022.

Análisis:

Los resultados obtenidos demuestran que la mayor parte de las personas encuestadas del departamento financiero del GAD Baños de Agua Santa afirmaron que los pedidos de compra si contienen información sobre todos los requisitos legales, resultado que representa el 92% del total de las personas encuestadas.

8. ¿Se realizan los registros contables conforme al proceso de la contratación y pago de las actividades que realiza el GAD?

Tabla 8-3: Registros contables conforme al proceso de la contratación y pago de las actividades

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	24	100%
NO	0	0%
TOTAL	24	100%

Fuente: Investigación de Campo, 20222.

Realizado por: Ríos, R. 2022.

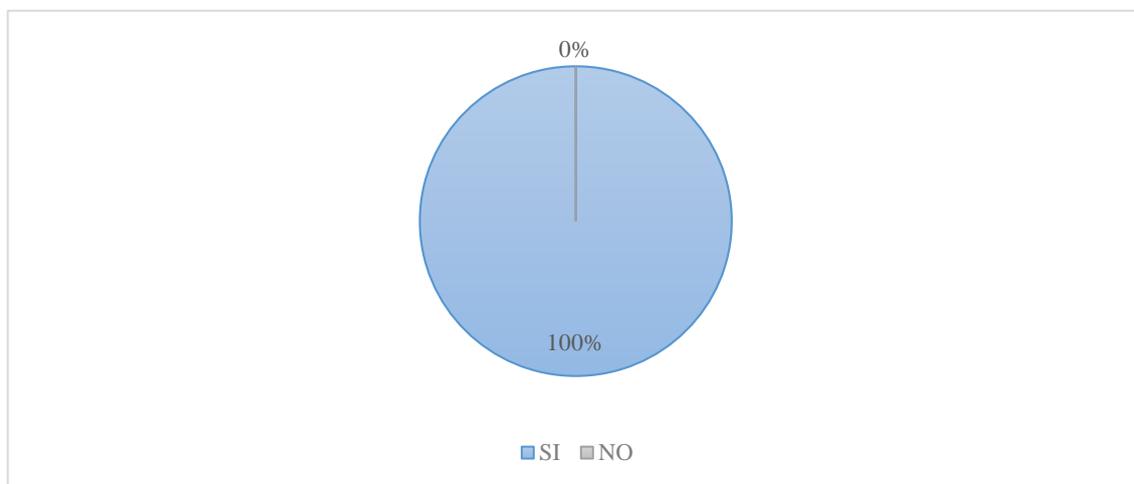


Gráfico 8-3: Registros contables conforme al proceso de la contratación y pago de las actividades

Realizado por: Ríos, R. 2022.

Análisis:

En los resultados obtenidos se puede evidenciar que las personas encuestadas del departamento financiero del GAD Baños de Agua Santa afirmaron en su totalidad que, si se realizan los registros contables conforme al proceso de la contratación y pago de las actividades que realiza el GAD, mismo que representa el 100% del total de las personas encuestadas.

9. ¿El personal contratado es en base a un perfil profesional competente para la realización de los trabajos?

Tabla 9-3: Personal contratado en base a un perfil profesional

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	16	67%
NO	8	33%
TOTAL	24	100%

Fuente: Investigación de Campo, 2022.

Realizado por: Ríos, R. 2022.

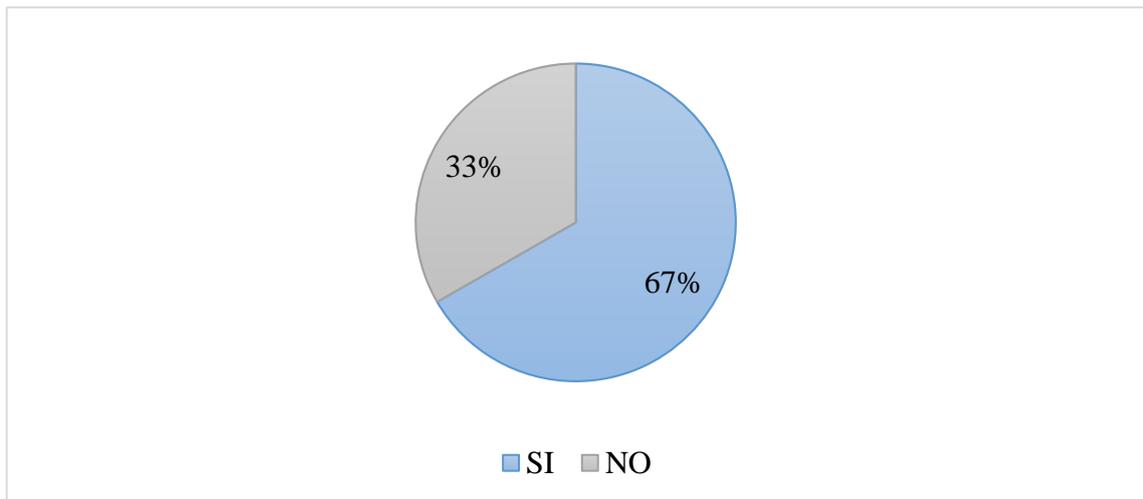


Gráfico 9-3: Personal contratado en base a un perfil profesional

Realizado por: Ríos, R. 2022.

Análisis:

A través de los resultados obtenidos mediante las encuestas realizadas al personal del departamento financiero del GAD Baños de Agua Santa la mayor parte de ellas respondieron que el personal contratado si es en base a un perfil profesional competente para la realización de los trabajos, resultados que reflejan el 67% del total de las personas encuestadas.

10. ¿Existe una metodología adecuada definida para la prestación del servicio?

Tabla 10-3: Metodología para la prestación de los servicios

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	16	67%
NO	8	33%
TOTAL	24	100%

Fuente: Investigación de Campo, 2022.

Realizado por: Ríos, R. 2022.

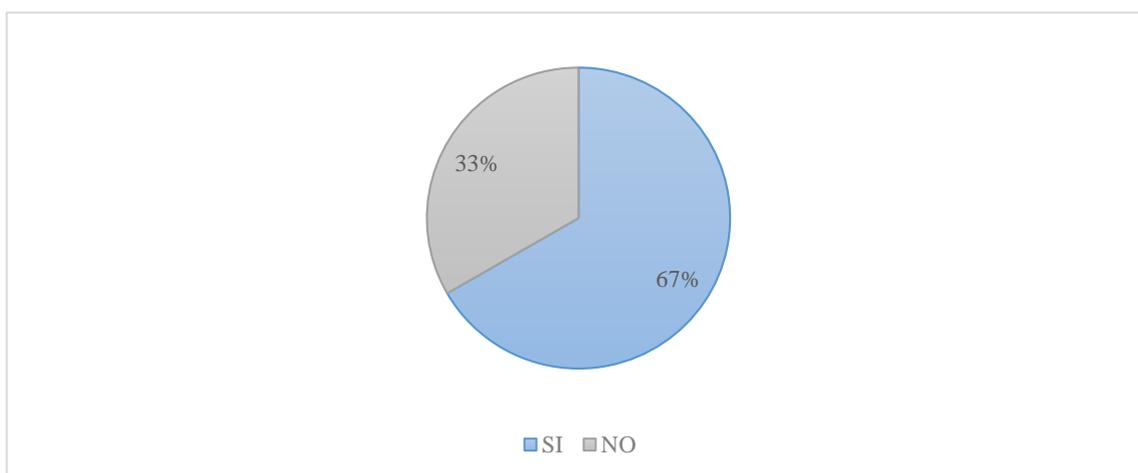


Gráfico 10-3: Metodología para la prestación de los servicios

Realizado por: Ríos, R. 2022.

Análisis:

Mediante los resultados obtenidos se pudo evidenciar que la mayor parte de las personas encuestadas del departamento financiero del GAD Baños de Agua Santa afirmaron que si existe una metodología adecuada definida para la prestación del servicio, reflejando así el 67% del total de las personas encuestadas.

3.2. Propuesta

3.2.1. Archivo Permanente

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p style="text-align: center;">ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p style="text-align: center;">AP 1/2</p>
<h1>ARCHIVO PERMANENTE</h1>		
Realizado por: RPRM		Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO		Fecha: 08/04/2021



ARCHIVO PERMANENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS
DE AGUA SANTA (GADBAS)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

AP
2/2

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

DOCUMENTO	REFERENCIA
Información General	IG
Reseña Histórica	RH
Estructura Organizacional	EO
Base Legal	BL
Hoja de Marcas	HM
Hoja de Referencias	HR

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

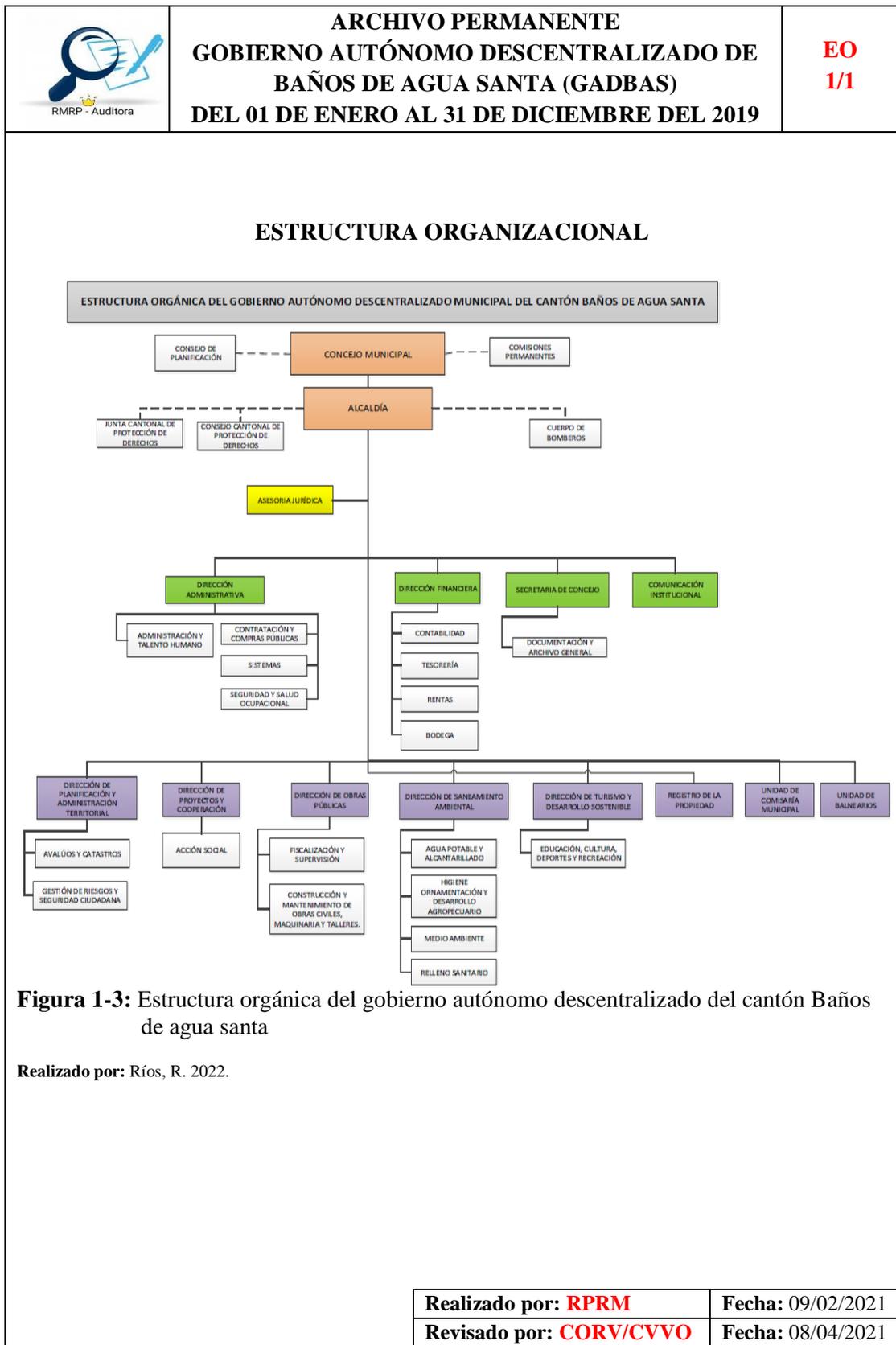
3.2.1.1. Información General

 <p>RMRP - Auditora</p>	ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	IG 1/1
INFORMACIÓN GENERAL		
Razón Social	Gobierno Autónomo Descentralizado de Baños de Agua Santa (GADBAS)	
Tipo de Organización	Institución Publica	
RUC	1860000480001	
Representante Legal	Dr. Luis Silva Luna	
Provincia	Tungurahua	
Cantón	Baños de Agua Santa	
Dirección	Tomas Halflants y Rocafuerte	
Teléfono	032740421	
E-mail	gadbas@banos.gob.ec	
Dirección Web	www.municipiobanos.gob.ec	
Realizado por: RPRM		Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO		Fecha: 08/04/2021

3.2.1.2. Reseña Histórica

 <p>RMRP - Auditora</p>	ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	RH 1/1				
RESEÑA HISTÓRICA						
<table border="1" style="width: 100%;"><tr><td data-bbox="785 1899 1145 1935">Realizado por: RPRM</td><td data-bbox="1145 1899 1385 1935">Fecha: 09/02/2021</td></tr><tr><td data-bbox="785 1935 1145 1968">Revisado por: CORV/CVVO</td><td data-bbox="1145 1935 1385 1968">Fecha: 08/04/2021</td></tr></table>			Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021	Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021
Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021					
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021					

3.2.1.3. Estructura Organizacional



3.2.1.4. Base Legal

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p style="text-align: center;">ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p style="text-align: center;">BL 1/1</p>
<p>BASE LEGAL</p> <p>El GAD Baños de Agua Santa está regido por la siguiente normativa legal:</p> <ul style="list-style-type: none">• Normativa Técnica de la SINFIP• Normativa de Contabilidad Gubernamental• Normativa de Presupuestos• Normativa de Tesorería. (<i>Finanzas, 2020</i>)		
<p>Realizado por: RPRM</p> <p>Revisado por: CORV/CVVO</p>		<p>Fecha: 09/02/2021</p> <p>Fecha: 08/04/2021</p>

3.2.1.5. Hoja de Marcas

 <p>RMRP - Auditora</p>	ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	HM 1/1																								
HOJA DE MARCAS																										
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th data-bbox="528 584 1082 651" style="width: 60%;">TÉCNICA</th> <th data-bbox="1082 584 1257 651" style="width: 40%;">SÍMBOLO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="528 651 1082 723">CORRECCIÓN REALIZADA</td> <td data-bbox="1082 651 1257 723" style="text-align: center;">©</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 723 1082 795">REVISADO</td> <td data-bbox="1082 723 1257 795" style="text-align: center;">®</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 795 1082 866">REVISADO Y CORREGIDO</td> <td data-bbox="1082 795 1257 866" style="text-align: center;">»</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 866 1082 938">NO REÚNE REQUISITOS</td> <td data-bbox="1082 866 1257 938" style="text-align: center;">∅</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 938 1082 1010">INSPECCIONADO</td> <td data-bbox="1082 938 1257 1010" style="text-align: center;">Ī</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1010 1082 1081">PENDIENTE EN EL REGISTRO</td> <td data-bbox="1082 1010 1257 1081" style="text-align: center;">1/</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1081 1082 1153">DOCUMENTACIÓN INCONPLETA</td> <td data-bbox="1082 1081 1257 1153" style="text-align: center;">≠</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1153 1082 1225">DOCUMENTACION COMPLETA</td> <td data-bbox="1082 1153 1257 1225" style="text-align: center;">☺</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1225 1082 1296">HALLAZGO</td> <td data-bbox="1082 1225 1257 1296" style="text-align: center;">Ĥ</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1296 1082 1368">VERIFICADO</td> <td data-bbox="1082 1296 1257 1368" style="text-align: center;">✓</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1368 1082 1440">SUMADO</td> <td data-bbox="1082 1368 1257 1440" style="text-align: center;">Σ</td> </tr> </tbody> </table>			TÉCNICA	SÍMBOLO	CORRECCIÓN REALIZADA	©	REVISADO	®	REVISADO Y CORREGIDO	»	NO REÚNE REQUISITOS	∅	INSPECCIONADO	Ī	PENDIENTE EN EL REGISTRO	1/	DOCUMENTACIÓN INCONPLETA	≠	DOCUMENTACION COMPLETA	☺	HALLAZGO	Ĥ	VERIFICADO	✓	SUMADO	Σ
TÉCNICA	SÍMBOLO																									
CORRECCIÓN REALIZADA	©																									
REVISADO	®																									
REVISADO Y CORREGIDO	»																									
NO REÚNE REQUISITOS	∅																									
INSPECCIONADO	Ī																									
PENDIENTE EN EL REGISTRO	1/																									
DOCUMENTACIÓN INCONPLETA	≠																									
DOCUMENTACION COMPLETA	☺																									
HALLAZGO	Ĥ																									
VERIFICADO	✓																									
SUMADO	Σ																									
Realizado por: RPRM		Fecha: 09/02/2021																								
Revisado por: CORV/CVVO		Fecha: 08/04/2021																								

3.2.1.6. Hoja de Referencias

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p>ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p>HR 1/1</p>																																		
<p>HOJA DE REFERENCIAS</p>																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%; text-align: center;">REFERENCIA</th> <th style="text-align: center;">CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">RVCO</td> <td>Raquel Virginia Colcha Ortiz</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">RMARP</td> <td>Rosa María Ríos Paredes</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AP</td> <td>Archivo Permanente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CP</td> <td>Carta de Presentación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PARA</td> <td>Propuesta de Auditoría</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">OT</td> <td>Orden de Trabajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CA</td> <td>Contrato de Auditoría</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NIEA</td> <td>Notificación Inicio de Examen de Auditoría</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CRI</td> <td>Carta de Requerimiento de la Información</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IG</td> <td>Información General</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">RH</td> <td>Reseña Histórica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">EO</td> <td>Estructura Organizacional</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">BL</td> <td>Base legal</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">HM</td> <td>Hoja de Marcas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">HR</td> <td>Hoja de Referencias</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AC</td> <td>Archivo Corriente</td> </tr> </tbody> </table>			REFERENCIA	CONCEPTO	RVCO	Raquel Virginia Colcha Ortiz	RMARP	Rosa María Ríos Paredes	AP	Archivo Permanente	CP	Carta de Presentación	PARA	Propuesta de Auditoría	OT	Orden de Trabajo	CA	Contrato de Auditoría	NIEA	Notificación Inicio de Examen de Auditoría	CRI	Carta de Requerimiento de la Información	IG	Información General	RH	Reseña Histórica	EO	Estructura Organizacional	BL	Base legal	HM	Hoja de Marcas	HR	Hoja de Referencias	AC	Archivo Corriente
REFERENCIA	CONCEPTO																																			
RVCO	Raquel Virginia Colcha Ortiz																																			
RMARP	Rosa María Ríos Paredes																																			
AP	Archivo Permanente																																			
CP	Carta de Presentación																																			
PARA	Propuesta de Auditoría																																			
OT	Orden de Trabajo																																			
CA	Contrato de Auditoría																																			
NIEA	Notificación Inicio de Examen de Auditoría																																			
CRI	Carta de Requerimiento de la Información																																			
IG	Información General																																			
RH	Reseña Histórica																																			
EO	Estructura Organizacional																																			
BL	Base legal																																			
HM	Hoja de Marcas																																			
HR	Hoja de Referencias																																			
AC	Archivo Corriente																																			
<p>Revisado por: CORV/CVVO</p>		<p>Fecha: 08/04/2021</p>																																		
<p>Revisado por: CORV/CVVO</p>		<p>Fecha: 08/04/2021</p>																																		

3.2.2. *Archivo Corriente*

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p>ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p>AC 1/1</p>
<h1>ARCHIVO CORRIENTE</h1>		
<p>Realizado por: RPRM</p>		<p>Fecha: 09/02/2021</p>
<p>Revisado por: CORV/CVVO</p>		<p>Fecha: 08/04/2021</p>



ARCHIVO CORRIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

PA
1/1

ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE

CONCEPTO	SIGLAS
Programa de Auditoría Financiera	PA
Fase 1: Planificación de la Auditoría	FPA
Planificación Preliminar	PP
Visita las instalaciones del GAD Baños de Agua Santa – Departamento Financiero	VI
Carta de Presentación	CP
Propuesta de Auditoría	PRA
Orden de Trabajo	OT
Contrato de Auditoría	CA
Notificación de Inicio de Examen de Auditoría	NIEA
Carta de Requerimiento de la Información	CRI
Entrevista a la Directora Financiera	EDF
Memorando de Planificación	MP
Planificación Específica	PE
Análisis FODA	AF
Análisis Vertical de los Estados Financieros	AV
Indicadores Financieros	IF
Fase 2: Ejecución de la Auditoría	EA
Cédula Sumaria	CS
Cuestionario de Control Interno	CCI
Programas Específicos de Auditoría	PEA
Hoja de Hallazgos	HH
Fase 3: Comunicación de Resultados	CR
Emitir Dictamen de Auditoría	DA
Emitir Informe de Auditoría	IA

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

3.2.3. Fase 1: Planificación de la auditoría

 <p>RMRP - Auditoría</p>	<p>ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p>FPA 1/1</p>
<h1>FASE I</h1> <h1>PLANIFICACIÓN DE</h1> <h1>LA AUDITORÍA</h1>		
<p>Realizado por: RPRM</p>		<p>Fecha: 09/02/2021</p>
<p>Revisado por: CORV/CVVO</p>		<p>Fecha: 08/04/2021</p>



ARCHIVO CORRIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

FPA
1/1

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

OBJETIVOS:

- Establecer el compromiso de colaboración del departamento financiero del GAD Baños de Agua Santa
- Obtener la información financiera del Proyecto Construcción termas de la Virgen del período 2019.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF	REVISADO POR	FECHA
1	Visita a las instalaciones del GAD Baños de Agua Santa – Departamento Financiero	VI	RMRP	09/02/2021
2	Carta de Presentación	CP	RMRP	09/02/2021
3	Propuesta de Auditoría	PRA	RMRP	09/02/2021
4	Orden de Trabajo	OT	RMRP	09/02/2021
5	Contrato de Auditoría	CA	RMRP	09/02/2021
6	Notificación de Inicio de Examen de Auditoría	NIEA	RMRP	09/02/2021
7	Carta de Requerimiento de la Información	CRI	RMRP	09/02/2021
8	Entrevista a la Directora Financiera	EDF	RMRP	09/02/2021
9	Memorando de Planificación	MP	RMRP	09/02/2021

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

3.2.3.1. *Visita a las instalaciones*

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p style="text-align: center;">ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p style="text-align: center;">VI 1/1</p>
<p>VISITA A LAS INSTALACIONES</p> <p>El 05 de febrero del 2021, se realizó una visita a las instalaciones del GAD Baños de Agua Santa, donde se procedió a conocer las instalaciones del Departamento Financiero y al personal que realiza sus funciones en cada una de las unidades.</p> <p>El departamento Financiero cuenta con 4 unidades que son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Unidad de Tesorería• Unidad de Rentas• Unidad de Contabilidad• Bodega <p>La unidad de Tesorería cuenta con 15 funcionarios públicos que laboran dentro de esta área, la unidad de Rentas cuenta con 3 funcionarios públicos, seguido de la unidad de Contabilidad que cuenta con 3 funcionarios públicos, finalmente Bodega que labora 1 funcionario público en dicha área.</p> <p>Posteriormente se procedió a realizar una entrevista a la Directora Financiera Mg. Elsa Marina Andino Jiménez.</p>		
<p>Realizado por: RPRM</p>		<p>Fecha: 09/02/2021</p>
<p>Revisado por: CORV/CVVO</p>		<p>Fecha: 08/04/2021</p>

3.2.3.2. Carta de Presentación

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p style="text-align: center;">ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p style="text-align: center;">CP 1/1</p>
<p>Baños de Agua Santa, 09 de febrero del 2021.</p> <p>Magister Elsa Marina Andino Jiménez DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) Presente</p> <p>A través de la presente me dirijo a usted y por su intermedio a los miembros que conforman la Dirección Financiera del GAD del cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua, con la finalidad de poner a consideración los servicios profesionales de Auditoria Financiera para el proyecto Construcción Proyecto Termas de la Virgen en el Periodo 2019.</p> <p>Al efecto nuestro equipo auditor garantiza la experiencia, capacidad profesional, independencia y calidad garantizada del servicio, garantizando en si un trabajo de calidad, serio y oportuno.</p> <p>Esperado así poder satisfacer todos sus requerimientos con la acogida favorable a nuestra firma auditora me suscribo de usted.</p> <p>Atentamente</p> <p>Rosa María Ríos Paredes RMRP – AUDITORA</p>		
<p>Realizado por: RPRM</p>		<p>Fecha: 09/02/2021</p>
<p>Revisado por: CORV/CVVO</p>		<p>Fecha: 08/04/2021</p>

3.2.3.3. Propuesta de Auditoria

 <p>RMRP - Auditora</p>	ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	PRA 1/1
<p>Baños de Agua Santa, 09 de febrero del 2021.</p> <p>Magister Elsa Marina Andino Jiménez DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) Presente</p> <p>A través de la presente me dirijo a usted y por su intermedio a los miembros que conforman la Dirección Financiera del GAD del cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua, con la finalidad de poner a consideración los servicios profesionales de Auditoria Financiera para el proyecto Construcción Proyecto Termas de la Virgen en el Periodo 2019.</p> <p>1. Objetivos de la auditoria</p> <p>1.1. Objetivo general</p> <p>Ejecutar una auditoría financiera al proyecto Construcción Proyecto Termas de la Virgen en el Periodo 2019, para verificar la razonabilidad de los saldos con eficiencia y eficacia en la gestión del proyecto.</p> <p>1.2. Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer la veracidad de la información de las transacciones financieras del proyecto Construcción Proyecto Termas de la Virgen en el Periodo 2019.• Definir el grado de integridad o existencia de la información• Examinara la veracidad de la información de los estados financieros• Emitir el dictamen de auditoria con base a la información obtenida del Proyecto auditado. <p>2. Naturaleza de la auditoría</p> <ul style="list-style-type: none">• Determinar errores e inconsistencias en la información de los estados financieros.• Establecer las acciones correctivas contables que generan la información de los estados financieros.		

- Asegurar la protección y el buen uso de los recursos económicos del GAD Baños de Agua Santa.

3. Alcance de la auditoría

Definir la razonabilidad de los valores expuestos en los estados financieros del proyecto Construcción proyecto termas de la Virgen del cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua período 2019.

4. Equipo de Trabajo

Tabla 11-3:Equipo de trabajo

NOMBRES	CARGO
Elsa Marina Andino Jiménez	Directora Financiera
Lida Inés Pérez Caicedo	Contadora
Alex Pazmiño Abril	Tesorero
Rosa María Ríos Paredes	Auditora

Realizado por: Ríos, R. 2022.

5. Cronograma de actividades

Tabla 12-3: Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHA
Conocimiento preliminar	Febrero 2021
Fase 1: Planificación	Febrero 2021
Fase 2: Ejecución	Febrero 2021
Fase 3: Comunicación de resultados	Febrero 2021

Realizado por: Ríos, R. 2022.

6. Metodología a emplear

Con la finalidad de verificar y sustentar la veracidad de la razonabilidad de estados financieros del proyecto construcción proyecto Termas de la Virgen del cantón Baños de Agua Santa de la provincia de Tungurahua periodo 2019, para sustentar el desarrollo del trabajo de investigación se empleara el método de observación directa de los estados financiero anteriormente mencionados, se realizara un análisis documental de los archivos compartidos, como también se realizaran entrevista y encuestas al personal que labora en el departamento financieros y sus respectivas unidades.

Atentamente

Rosa María Ríos Paredes
RMRP – AUDITORA

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

3.2.3.4. Orden de Trabajo

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p style="text-align: center;">ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p style="text-align: center;">OT 1/1</p>
<p>Baños de Agua Santa, 09 de febrero del 2021.</p> <p>DE: Mg. Elsa Marina Andino Jiménez PARA: Sta. Rosa María Ríos Paredes</p> <p>Conforme a la normativa legal, comunico a usted que luego de la aceptación por parte de GAD del cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua, se efectuará la Auditoria Financiera al proyecto Construcción Proyecto Termas de la Virgen en el Periodo 2019, la cual tendrá una durabilidad de 30 días hábiles laborables.</p> <p>Objetivos de la Auditoría</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer la veracidad de la información de las transacciones financieras del proyecto Construcción Proyecto Termas de la Virgen en el Periodo 2019.• Definir el grado de integridad o existencia de la información• Examinara la veracidad de la información de los estados financieros• Emitir el dictamen de auditoria con base a la información obtenida del Proyecto auditado.		

Equipo de trabajo

Tabla 13-3: Equipo de trabajo

NOMBRES	CARGO
Elsa Marina Andino Jiménez	Directora Financiera
Lida Inés Pérez Caicedo	Contadora
Alex Pazmiño Abril	Tesorero
Rosa María Ríos Paredes	Auditora

Realizado por: Ríos, R. 2022.

Atentamente:

Rosa María Ríos Paredes

RMRP – AUDITORA

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

3.2.3.5. Contrato de Auditoría

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p style="text-align: center;">ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p style="text-align: center;">CA 1/1</p>
<p>En la ciudad de Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua, Republica del Ecuador, a los nueve días del mes de febrero del 2021, contando con la presencia por una parte de la Magister Elsa Marina Andino Jiménez Directora financiera del GAD Baños de Agua Santa, quien en adelante para efectos del presente contrato se denominará CONTRATANTE; y por otra parte la Srta. Rosa María Ríos Paredes en representación de RMRP – AUDITORA, quien en adelante se denominara LA AUDITORA, se procede a suscribir este contrato de auditoría financiera al proyecto Construcción proyecto Termas de la Virgen del Cantón Baños de Agua Santa de la provincia de Tungurahua, se ha estipulado las siguientes cláusulas y condiciones para el fiel cumplimiento y desarrollo de las actividades establecidas para este tipo de servicios profesionales:</p> <p>Primera: Objetivo. - LA AUDITORA brindara sus servicios profesionales para ejecutar la auditoría financiera al proyecto Construcción proyecto Termas de la Virgen del Cantón Baños de Agua Santa de la provincia de Tungurahua, periodo 2019.</p> <p>Segunda: Metodología. - El examen de auditoría se cumplirá conforme a lo establecido en las Normas de Auditoria Financiera Generalmente Aceptadas (NAGA), es decir que se desarrollara sobre las bases selectivas de aquellas cuentas consideradas importantes por su importancia relativa y no de todas las cuentas existentes en los estados financieros a auditar.</p> <p>Tercera: Compromisos. - EL CONTRATANTE se compromete a brindar todas las facilidades para que LA AUDITORA pueda desarrollar sin contratiempos el examen de auditoria conforme a la planificación previamente definida. LA AUDITORA por su parte se compromete a desarrollar la auditoria conforme a los lineamientos que la ley y los organismos de control ecuatoriano establecen. LA AUDITORA y EL CONTRATANTE se comprometen por igual, a cumplir con los términos, lineamientos, clausulas y condiciones contempladas en el presente contrato.</p>		

Cuarta: Causa de Terminación. - el presente contrato se dará por terminado de manera unilateral por las causas que se detallan a continuación:

- Si el CONTRATANTE no brinda las condiciones necesarias para desarrollar el trabajo por parte de la AUDITORA o no solicite la información solicitada para llevar a cabo para llevar a cabo el respectivo examen de auditoría.
- Si el CONTRATANTE evidencia que el trabajo desarrollado por la AUDITORA se encuentra paralizado.
- Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato, ya sea por parte del CONTRATANTE o de la AUDITORA.
- Al término del plazo establecido para el desarrollo de la Auditoría y una vez que la AUDITORA presente el informe final de la Auditoría, previo conocimiento documentado solicitado por el CONTRATANTE

Quinta: Horarios. - Previo acuerdo entre las partes actuantes en el presente contrato, este no tendrá valor económico por concepto de honorarios, toda vez que la AUDITORA brinda sus servicios profesionales como parte del acuerdo mutuo establecido entre las partes para desarrollar su trabajo que le permita obtener el título académico de Licenciada en Finanzas en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Sexta: Duración del Contrato. - El plazo definido para el desarrollo y el cumplimiento de trabajo de auditoria establecido en el presente contrato será de 30 días establecidos, mismos que se contabilizan después de la firma de este contrato.

Séptima: Obligaciones del Contratante. – Serán obligaciones del contratante:

- Permitir el acceso a la documentación requerida por la AUDITORA de forma adecuada y oportuna, garantizando los documentos que la entidad auditada sean confiables y estarán bajo su responsabilidad en caso de que sea falsa o errónea.
- Proporcionar toda información solicitada por la AUDITORA, en las instalaciones del departamento financiero de GAD Baños de Agua Santa, en las horas previamente establecidas por mutuo acuerdo de las dos partes.
- Asignar un lugar debidamente equipado para la AUDITORA, en dónde pueda realizar los trabajos correspondientes que se llevaran a cabo dentro de la auditoria, como también provisionar todos los insumos requeridos para el desarrollo de la misma.

Octava: Obligaciones de la Auditora. - Serán obligaciones de la Auditora:

- Desarrollar las funciones de AUDITORA en el Departamento Financiero del GAD Baños de Agua Santa durante el periodo comprendido 09 de febrero al 09 de marzo del 2021, según se establece en la cláusula de duración del Contrato.
- Ejecutar los procesos de la auditoria de manera de que la AUDITORA cumpla y satisfaga todas las demandas y necesidades del CONTRATANTE, conforme a la normativa legal establecida.

Novena: Aceptación del contrato. – Las partes reconocen haber leído cada una de las cláusulas del contrato y aceptan totalmente el contenido de estas comprometiéndose a su fiel cumplimiento de cada una de estas estipulaciones establecidas para lo cual en fe de aceptación de dicho contrato las partes firmaran de forma original y se presentaran copias tanto a la AUDITORA con al CONTRATANTE de su contenido legal.

Mg. Elsa Marina Andino Jiménez
DIRECTORA FINANCIERA

Sta. Rosa María Ríos Paredes
RMRP - AUDITORA

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

3.2.3.6. *Notificación de Inicio de Examen de Auditoría*

 <p>RMRP - Auditoría</p>	<p style="text-align: center;">ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p style="text-align: center;">NIEA 1/1</p>
<p>Baños de Agua Santa, 09 de febrero del 2021.</p> <p>Magister Elsa Marina Andino Jiménez DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) Presente</p> <p>A través de la presente me dirijo a usted y por su intermedio a los miembros que conforman la Dirección Financiera del GAD del cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua, con la finalidad Notificar y de dar inicio al examen de auditoría establecido para tan distinguida institución, la cual se llevará a cabo desde la presente fecha de notificación de inicio de la Auditoría cumpliendo los 30 días estipulados en el contrato en la cláusula Sexta acerca de la duración del Contrato.</p> <p>Particular que doy a conocer para los fines pertinentes en cuanto a realización de la auditoría en dicho departamento del GAD Baños de Agua Santa.</p> <p>Atentamente:</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Sta. Rosa María Ríos Paredes RMRP – AUDITORÍA</p>		
<p>Realizado por: RPRM</p>		<p>Fecha: 09/02/2021</p>
<p>Revisado por: CORV/CVVO</p>		<p>Fecha: 08/04/2021</p>

3.2.3.7. Carta de Requerimiento de la Información

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p>ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p>CRI 1/1</p>
<p>Baños de Agua Santa, 09 de febrero del 2021.</p> <p>Magister Elsa Marina Andino Jiménez DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) Presente</p> <p>Por medio de la presente me permito saludarle y desearle éxito en sus funciones como Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Baños de Agua Santa (GADBAS)</p> <p>En esta ocasión me dirijo a usted para expresarle que, como es de su conocimiento, RMRP - AUDITORIA ha asumido el firme compromiso de desarrollar la Auditoría Financiera al proyecto Construcción Proyecto Termas de la Virgen en el Periodo 2019.</p> <p>En ese sentido, considero de suma importancia entender esos procesos de transparencia y fiscalización permanente, por lo que, de acuerdo a la cláusula Séptima de contacto, se estipula las obligaciones que tiene el CONTRATANTE, en permitir el acceso a la información requerida por la AUDITORA, para la gestión de sus labores conforme a la normativa legal estipulada.</p> <p>Sin más por agregar, reciba mis más sinceros saludos y reconocimientos.</p> <p>Atentamente:</p> <p style="text-align: center;">_____ Sta. Rosa María Ríos Paredes RMRP – AUDITORÍA</p>		
<p>Realizado por: RPRM</p>		<p>Fecha: 09/02/2021</p>
<p>Revisado por: CORV/CVVO</p>		<p>Fecha: 08/04/2021</p>

3.2.3.8. Entrevista

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p style="text-align: center;">ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p style="text-align: center;">EDF 1/1</p>
<p>ENTREVISTA A LA DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD BAÑOS DE AGUA SANTA</p> <p>1. ¿Cuánto tiempo tiene ejerciendo el cargo?</p> <p>Un mes en dirección Financiera, 4 años en Tesorera Municipal</p> <p>2. ¿Conoce usted que es una auditoría financiera?</p> <p>Un examen a las cuentas para determinar si los movimientos financieros cumplen con las normas establecidas</p> <p>3. ¿Se ha realizado anteriormente una auditoría financiera en el GADBAS?</p> <p>Por parte de contraloría general del Estado cada dos años como manda la ley</p> <p>4. ¿El GAD cuenta con personal capacitado para la elaboración de los estados financieros?</p> <p>Si, cuenta con una contadora general y contadoras públicas autorizadas.</p> <p>5. ¿Cómo usted se asegura que el proceso financiero haya sido realizado satisfactoriamente conforme a la normativa legal?</p> <p>Aplicando las normas de control interno de la contraloría general del estado, control previo concurrente y posterior a cada transacción.</p> <p>6. ¿Cómo usted verifica la razonabilidad de los saldos en los estados financieros?</p> <p>Mediante la comparación de los estados financieros y las normas establecidas por el ministerio de Finanzas, los resultados deben cumplir los principios contables.</p> <p>7. ¿Utiliza un sistema contable para el manejo y administración de recursos económicos de la institución?</p> <p>Si, cuenta con un sistema contable financiero que integra presupuesto – contabilidad – tesorería y rentas</p>		

8. ¿Posee usted la suficiente autonomía para realizar su trabajo de forma efectiva?

Sí, pero siempre se requiere de la aprobación de la máxima autoridad ya que en las instituciones públicas se sigue un orden jerárquico vertical apegado a la ley

9. ¿Se socializa el manejo de los recursos económicos destinados para el proyecto por realizarse?

La ley establece la rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos porque son públicos.

10. ¿Se realiza reuniones periódicas para comunicar las decisiones tomadas por las autoridades?

Con frecuencia especialmente para la toma de decisiones que debe realizar el consejo municipal como máxima autoridad

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

3.2.3.9. Memorando de planificación

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p style="text-align: center;">ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p style="text-align: center;">MP 1/2</p>
<p>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</p> <p>MOTIVO DE LA AUDITORÍA</p> <p>Es una auditoría financiera al Proyecto Construcción Proyecto Termas de Virgen del cantón Baños de Agua Santa donde se realizará en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas, dónde se detalla lo siguiente:</p> <p>Auditora: Rosa María Ríos Paredes</p> <p>ALCANCE Y LIMITACIONES</p> <p>Se auditará los movimientos económicos de proyecto Construcción Proyecto Termas de la Virgen del cantón Baños de Agua Santa al periodo 2019</p> <p>OBJETIVO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar una Auditoría Financiera al de proyecto Construcción Proyecto Termas de la Virgen del cantón Baños de Agua Santa al periodo 2019 en la que permita conocer la razonabilidad de la información financiera. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisar los archivos existentes de mediante la observación de los resúmenes económicos que han sido elaborados.• Realizar una auditoría aplicando correctamente la normativa, técnicas y procedimientos de la auditoría generalmente aceptada.		

BASE LEGAL

El GAD Baños de Agua Santa está regido por la siguiente normativa legal:

- Normativa Técnica de la SINFIIP
- Normativa de Contabilidad Gubernamental
- Normativa de Presupuestos
- Normativa de Tesorería. (*Finanzas, 2020*)

ÁREAS SIGNIFICATIVAS

- Caja
- Bancos
- Gastos Financieros
- Activos Fijos

Atentamente

Sta. Rosa María Ríos Paredes

RMRP – AUDITORÍA

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021



ARCHIVO CORRIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

PE
1/1

Fase 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

OBJETIVOS:

- Establecer los recursos necesarios para la elaboración de la Auditoría Financiera del Proyecto Construcción termas de la Virgen del periodo 2019.
- Analizar la información proporcionada por el Departamento Financiero del GAD Baños de Agua Santa.

N°	PROCEDIMIENTO	REF	REVISADO POR	FECHA
1	Análisis FODA	AF	RMRP	09/02/2021
2	Análisis Vertical de los Estados Financieros	AV	RMRP	09/02/2021
3	Indicadores Financieros	IF	RMRP	09/02/2021

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

3.2.3.10. Análisis FODA

 <p>RMRP - Auditora</p>	ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	FPA 1/1
CONSTRUCCIÓN PROYECTO TERMAS DE LA VIRGEN DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA PERIODO 2019 ANÁLISIS FODA		
FORTALEZAS		DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Buscan profesionales con un perfil de adecuado al cargo que requiera. • Cumplimiento de los planes, proyectos y cronogramas en las fechas estipuladas. • Rendición de cuentas al finalizar el año fiscal para el conocimiento de la ciudadanía. 		<ul style="list-style-type: none"> • Cambios de profesionales al proyecto durante los periodos de administración. • Ampliación de plazos estipulados a los planes y proyectos establecidos. • Justificación de los recursos de una manera general y no detallada.
OPORTUNIDADES		AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de fuentes de empleo a más profesionales desempleados. • Ingreso y aprobación de nuevos planes y proyectos. • Confianza en la administración de los recursos destinados para los planes y proyectos planteados. 		<ul style="list-style-type: none"> • Exceso de personal destinado para cierto proyecto o plan. • Aumento en el valor estipulado del proyecto, plan u obra establecida. • Cambios no justificados en los libros de contabilidad que se llevan a cabo las distintas obras.
Realizado por: RPRM		Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO		Fecha: 08/04/2021

3.2.3.11. Análisis Vertical

	ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GABAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	AV 1/3
CONSTRUCCIÓN PROYECTO TERMAS DE LA VIRGEN DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA PERIODO 2019 ANÁLISIS VERTICAL Estado de Situación Financiera		
DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019		
Cuentas	Denominación	Valor
ACTIVO		40.894.437,50 100%
	CORRIENTE	2.999.174,50 7,33%
	SG 111 Disponibilidades	2.094.719,30 5,12%
	SG 112 Anticipo de Fondos	5.574,43 0,01%
	SG 113 Cuentas por Cobrar	885.042,61 2,16%
	SG 121 Inversiones Temporales	0,00 0,00%
	SG 132 Existencias de Producción	13.838,16 0,03%
	SG 134 Existencias de Inversión	0,00 0,00%
	SG 135 Existencias para la venta	0,00 0,00%
	LARGO PLAZO	2.124.564,59 5,20%
	SG 122 Inversiones permanentes	944.224,03 2,31%
	SG 123 Inversiones en préstamos	0,00 0,00%
	SG 124 Deudores Financieros	1.180.340,56 2,89%
	FIJO	30.750.372,26 75,19%
	SG 141 Bienes de Administración	34.029.197,06 83,21%
	14199 (-) Depreciación Acumulada	-3.278.824,80 -8,02%
	SG 142 Bienes de Producción	0,00 0,00%
	14299 (-) Depreciación Acumulada	0,00 0,00%
	SG 144 Bienes de Proyecto	0,00 0,00%
	14499 (-) Depreciación Acumulada	0,00 0,00%
	SG 145 Bienes de Programa	0,00 0,00%
	14599 (-) Depreciación Acumulada	0,00 0,00%
	INVERSIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	4.969.639,24 12,15%
	SG 151 Inversiones en Obras y Procesos	8.954.083,86 21,90%
	15198 (-) Aplicación de Gastos de gestión	-4.277.862,31 -10,46%
	SG 152 Inversiones en Programas en ejecución	293.417,69 0,72%
	15298 (-) Aplicación de Gastos de gestión	0,00 0,00%
	OTROS	50.686,91 0,12%
	SG 125 Inversiones diferidas	0,00 0,00%
	12599 (-) Amortización acumulada	0,00 0,00%
	SG 126 Inversiones no recuperables	0,00 0,00%
	12699 (-) Provisión para incobrables	0,00 0,00%

SG 131	Existencias de Consumo	17.674,43	0,04%
SG 133	Inversiones en productos en proceso	33.012,48	0,08%
PASIVO		9.443.157,07	23,09%
CORRIENTE		2.374.633,01	5,81%
SG 212	Depósitos y fondos de terceros	1.700.061,76	4,16%
SG 213	Cuentas por pagar	1.674.571,25	1,65%
SG 221	Títulos y valores temporales	0,00	0,00%
LARGO PLAZO		7.068.524,06	17,28%
SG 222	Títulos y valores permanentes	0,00	0,00%
SG 223	Empréstitos	7.068.524,06	17,28%
SG 224	Créditos Financieros	0,00	0,00%
OTROS		0,00	0,00%
SG 225	Créditos Diferidos	0,00	0,00%
PATRIMONIO		31.451.280,43	76,91%
PATRIMONIO		31.451.280,43	76,91%
SG 611	Patrimonio Público	27.906.593,24	68,24%
SG 612	Reservas	0,00	0,00%
61801	Resultados de Ejercicios anteriores	0,00	0,00%
SG 619	(-) Disminución patrimonial	0,00	0,00%
SG 618	Resultado del Ejercicio vigente	3.544.687,19	8,67%
CUENTAS DE ORDEN		0,00	0,00%
Cuentas de Orden Deudoras		-2.410.516,69	-5,89%
SG 911	Total	2.410.516,69	5,89%
Cuentas de Orden Acreedoras		2.410.516,69	5,89%
SG 921	Total	2.410.516,69	5,89%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		40.894.437,50	100%

**CONSTRUCCIÓN PROYECTO TERMAS DE LA VIRGEN DEL CANTÓN BAÑOS
DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA PERIODO 2019**

Estado de Flujo del Efectivo

DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

DENOMINACIÓN	VALOR	FLUJOS DE *	
FUENTES CORRIENTES	6.515.034,71	Créditos	100%
Impuestos	1.055.580,40	11311	16%
Tasas y Contribuciones	3.048.267,55	11313	47%
Venta de Bienes y Servicios	548.921,11	11314	8%
Renta de Inversiones y Multas	418.452,13	11317	6%
Transferencias y donaciones corrientes	930.821,79	11318	14%
Otros ingresos	512.991,73	11319	8%
USOS CORRIENTES	4.023.980,19	Débitos	62%
Gasto en Personal	2.875.109,96	21351	44%
Cuentas por pagar Prestaciones de la Seguridad Social	0,00	21352	0%
Bienes y Servicios de consumo	457.428,01	21353	7%
Aporte Fiscal corriente	0,00	21355	0%
Gastos Financieros	598.424,21	21356	9%
Otros gastos corrientes	18.731,24	21357	0%
Transferencias y donaciones corrientes	74.286,77	21358	1%
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	2.491.054,52		38%
FUENTES DE CAPITAL	4.544.902,38	Créditos	70%
Venta de Archivo de larga duración	4.059,16	11324	0%
Transferencias y donaciones de capital	4.540.843,22	11328	70%
USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL	5.013.703,24	Débitos	77%
Gastos en Personal para la Producción	0,00	21361	0%
Bienes y Servicios para la Producción	7.010,25	21363	0%
Otros Gatos de Producción	33.012,48	21367	1%
Gatos en Personal para la Inversión	1.721.473,32	21371	26%
Bienes y Servicios para la Inversión	576.343,22	21373	9%
Obras Publicas	2.460.218,03	21375	38%
Otros Gastos de Inversión	56.541,27	21377	1%
Transferencias y Donaciones para la Inversión	100.625,00	21378	2%
Activos de Larga Duración	58.479,67	21384	1%
Inversiones Financieras	0,00	21387	0%
(-) Recuperación de Inversiones	0,00	21327	0%
Transferencias y donaciones de capital	0,00	21388	0%
SUPERÁVIT O DÉFICIT DE CAPITAL	-468.800,86		-7%
SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO	2.022.253,66		31%
	Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021	
	Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021	

3.2.3.12. *Indicadores Financieros*

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p>ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p>IF 1/2</p>
<p>INDICADORES FINANCIEROS</p> <p>LIQUIDEZ CORRIENTE</p> <p>Liquidez corriente = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$</p> <p>Liquidez corriente = $\frac{2.999.174,50}{2.374.633,01} = 1.26$</p> <p>Análisis:</p> <p>Mediante este índice financiero se observa que el GADBAS dentro del proyecto auditado “Construcción Proyecto Termas De La Virgen Del Cantón Baños De Agua Santa Provincia De Tungurahua Periodo 2019” cuenta con \$ 1.26 dólares de respaldo por cada dólar de obligación a corto plazo.</p> <p>CAPITAL DE TRABAJO</p> <p>Capital de trabajo = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE</p> <p>Capital de trabajo = 2.999.174,50 - 3.374.633,01 = 624.541,49</p> <p>Análisis:</p> <p>El GADBAS dentro del proyecto auditado “Construcción Proyecto Termas De La Virgen Del Cantón Baños De Agua Santa Provincia De Tungurahua Periodo 2019” posee liquidez y puede invertir en otros proyectos que le rinda recursos económicos y de esta manera no tener un capital inactivo.</p>		

ÍNDICE DE SOLVENCIA

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{9.443.157,07}{40.894.437,50} = 0,23 * 100 = \mathbf{23\%}$$

Análisis:

El GADBAS dentro del proyecto auditado “Construcción Proyecto Termas De La Virgen Del Cantón Baños De Agua Santa Provincia De Tungurahua Periodo 2019” a través de la aplicación de la fórmula del endeudamiento de activo se evidenció que el 23% de los activos se encuentran comprometidos con recursos ajenos.

APALANCAMIENTO

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$$

$$\text{Apalancamiento} = \frac{40.894.437,50}{31.451.280,43} = \mathbf{1,30}$$

Análisis:

Al aplicar el índice de apalancamiento se pudo evidenciar que por cada dólar aportado por el patrimonio del GADBAS dentro del proyecto auditado “Construcción Proyecto Termas De La Virgen Del Cantón Baños De Agua Santa Provincia De Tungurahua Periodo 2019” se consiguió \$ 1,30 dólares.

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

3.2.4. Fase 2: Ejecución de la Auditoria

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p>ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p>FPA 1/1</p>
<h1>FASE II</h1> <h1>EJECUCIÓN DE LA</h1> <h1>AUDITORÍA</h1>		
Realizado por: RPRM		Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO		Fecha: 08/04/2021



ARCHIVO CORRIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

EA
1/1

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE AUDITORÍA

OBJETIVOS:

- Analizar los Resúmenes Económicos del Proyecto Construcción termas de la Virgen del periodo 2019 del cantón Baños de Agua Santa.
- Establecer los hallazgos encontrados de la información proporcionada por el Departamento Financiero del GAD Baños de Agua Santa.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF	REVISADO POR	FECHA
1	Cédula Sumaria	CS	RMRP	09/02/2021
2	Cuestionario de Control Interno	CCI	RMRP	09/02/2021
3	Procedimientos de auditoría para la obtención de evidencia	PAE	RMRP	09/02/2021
4	Hoja de Hallazgos	HA	RMRP	09/02/2021

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

3.2.4.1. Cédula Sumaria

 <p>RMRP - Auditora</p>	ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019			CS 1/2	
CONSTRUCCIÓN PROYECTO TERMAS DE LA VIRGEN DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA PERIODO 2019					
CÈDULA SUMARIA					
CÈDULA SUMARIA DE DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS					
Cuenta	Ref. P/T	Saldo según Estado Financiero	Ajuste y/o reclasificación de la cuenta		Saldo según la auditoría realizada al 09/02/2021
			Debe	Haber	
PASIVO					
Depósitos y fondos de terceros	AV 1/3	1.700.061,76	<input checked="" type="checkbox"/>		1.700.061,76
Total		Σ1.700.061,76			Σ1.700.061,76

Σ: Sumatoria total : Cotejado con libros ©: Cálculo realizado por auditoría

NOTA: De acuerdo a las pruebas de cumplimiento y sustantivas se determinó que el saldo de la cuenta es Depósitos y fondos de terceros, es razonable

CÉDULA SUMARIA DE INVERSIONES EN OBRAS Y PROCESOS

Cuenta	Ref. P/T	Saldo según Estado Financiero	Ajuste y/o reclasificación de la cuenta		Saldo según la auditoría realizada al 09/02/2021
			Debe	Haber	
ACTIVO					
Inversiones en Obras y Procesos	AV 1/3	8.954.083,86	<input checked="" type="checkbox"/>		8.954.083,86
Total		∑ 8.954.083,86			∑ 8.954.083,86

∑: Sumatoria total : Cotejado con libros ©: Cálculo realizado por auditoría

NOTA: De acuerdo a las pruebas de cumplimiento y sustantivas se determinó que el saldo de la cuenta es Inversiones en Obras y Procesos, es razonable

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

3.2.4.2. Cuestionario de Control Interno

		ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019		CCI 1/2
CUESTIONARIO				
		SI	NO	
1	¿Las cuentas bancarias creadas están autorizadas por la máxima autoridad?	✓		
2	¿Están definidas la finalidad y utilidad de cada una de las cuentas bancarias creadas?	✓		
3	¿Se verifica minuciosa mente si las transferencias han sido registradas debidamente en el balance?		✓	
4	¿Se realiza las conciliaciones bancarias realizadas por una persona responsable de la contabilidad?	✓		
5	¿Los deudores están legalmente autorizados para los procesos correspondientes en cuanto a pagos de contratos?	✓		
6	¿Se verifica las transacciones realizadas de los pagos de los deudores?	✓		
7	¿Se detallan en el balance de situación Financiera los deudores correspondientes con su descripción financiera?		✓	
8	¿Se paga a tiempo las cuentas pendientes a los deudores?		✓	
9	¿Las inversiones en obras y procesos están debidamente autorizadas por la máxima autoridad?	✓		
10	¿Se controlan los procesos de las inversiones realizadas por una persona competente en el área?	✓		
11	¿Las Inversiones en obras y procesos se detallan en el balance de situación final?		✓	
12	¿Los depósitos que se realizan terceros están debidamente respaldados mediante documentos?	✓		
13	¿Los pagos a terceros están autorizados por la máxima autoridad?	✓		
14	¿Se registra de forma detallada los pagos que se realizan a los deudores?		✓	
15	¿Las cuentas por pagar están debidamente detalladas en el balance de situación financiera final?		✓	

16	¿Se realiza las conciliaciones de la cuentas por pagar por una persona responsable en el área ?	✓	
17	¿Los créditos que se realizan están fundamentados para planes de gastos en obras y procesos?	✓	
18	¿Los créditos que se realizan están debidamente autorizados mediante planificaciones previas?	✓	
19	¿ Se detallan los créditos de las entidades prestamistas en el balance de situación financiera global?		✓
20	¿ Los créditos realizados son debidamente autorizados por la máxima autoridad?	✓	
TOTAL		13	7

Nivel de Confianza = Calificación / Ponderación Total * 100

Nivel de Confianza = 13/20*100

Nivel de Confianza = 65%

Nivel de Riesgo = 100% - nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 65%

Nivel de riesgo = 35%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

Sta. Rosa María Ríos Paredes

RMRP – AUDITORÍA

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

3.2.4.3. Procedimientos de auditoría para la obtención de evidencia

		ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	PA 1/2
CONSTRUCCIÓN PROYECTO TERMAS DE LA VIRGEN DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA PERIODO 2019 Estado de Situación Financiera <hr/> DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019			
Cuentas	Denominación	Valor	
ACTIVO		40.894.437,50	
CORRIENTE		2.999.174,50	Σ
SG 111	Disponibilidades	2.094.719,30	H
1110315	cta crédito 65053 Banco		179.2 57,47
SG 112	Anticipo de Fondos	5.574,43	Ⓜ
SG 113	Cuentas por Cobrar	885.042,61	Ⓜ
SG 121	Inversiones Temporales	0,00	Ⓜ
SG 132	Existencias de Producción	13.838,16	Ⓜ
SG 134	Existencias de Inversión	0,00	Ⓜ
SG 135	Existencias para la venta	0,00	Ⓜ
LARGO PLAZO		2.124.564,59	Σ
SG 122	Inversiones permanentes	944.224,03	Ⓜ
SG 123	Inversiones en prestamos	0,00	Ⓜ
SG 124	Deudores Financieros	1.180.340,56	H
124980105 9	ING Duran (Fiscalización Termas de la Virgen)		2.807, 37
124980107 2	AMAZONAS BULDING (Contrato Comp. Termas)		11.89 4,99
FIJO		30.750.372,26	Σ
SG 141	Bienes de Administración	34.029.197,06	Ⓜ
14199	(-) Depreciación Acumulada	-3.278.824,80	Ⓜ
SG 142	Bienes de Producción	0,00	Ⓜ
14299	(-) Depreciación Acumulada	0,00	Ⓜ
SG 144	Bienes de Proyecto	0,00	Ⓜ
14499	(-) Depreciación Acumulada	0,00	Ⓜ
SG 145	Bienes de Programa	0,00	Ⓜ
14599	(-) Depreciación Acumulada	0,00	Ⓜ
INVERSION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS		4.969.639,24	Σ
SG 151	Inversiones en Obras y Procesos	8.954.083,86	H
151360400 2	Fiscalización Construcción Termas de la Virgen		8.027, 80
151507031	Construcción Proyecto Termas de la Virgen		816.6 42,99

15198	(-) Aplicación de Gastos de gestión	-4.277.862,31	Ⓜ
SG 152	Inversiones en Programas en ejecución	293.417,69	Ⓜ
15298	(-) Aplicación de Gastos de gestión	0,00	Ⓜ
OTROS		50.686,91	∑
SG 125	Inversiones diferidas	0,00	Ⓜ
12599	(-) Amortización acumulada	0,00	Ⓜ
SG 126	Inversiones no recuperables	0,00	Ⓜ
12699	(-) Provisión para incobrables	0,00	Ⓜ
SG 131	Existencias de Consumo	17.674,43	Ⓜ
SG 133	Inversiones en productos en proceso	33.012,48	Ⓜ
PASIVO		10.443.157,07	∑
CORRIENTE		3.374.633,01	∑
SG 212	Depósitos y fondos de terceros	1.700.061,76	Ĥ
212030102	AMAZONAS BULDING S.A		11,89
2			4,99
SG 213	Cuentas por pagar	1.674.571,25	
21375312	CTA x Pagar Construcción del Proyecto Ter. de la Virgen		267,0
			06,15
SG 221	Títulos y valores temporales	0,00	Ⓜ
LARGO PLAZO		7.068.524,06	∑
SG 222	Títulos y valores permanentes	0,00	Ⓜ
SG 223	Empréstitos	7.068.524,06	Ĥ
223010101	Crédito BEDE 65053 Contrición Termas		5.020,
1			638,9
			2
SG 224	Créditos Financieros	0,00	Ⓜ
OTROS		0,00	Ⓜ
SG 225	Créditos Diferidos	0,00	Ⓜ
PATRIMONIO		31.451.280,43	∑
PATRIMONIO		31.451.280,43	∑
SG 611	Patrimonio Publico	27.906.593,24	Ⓜ
SG 612	Reservas	0,00	Ⓜ
61801	Resultados de Ejercicios anteriores	0,00	Ⓜ
SG 619	(-) Disminución patrimonial	0,00	Ⓜ
SG 618	Resultado del Ejercicio vigente	3.544.687,19	Ⓜ
CUENTAS DE ORDEN		0,00	Ⓜ
	Cuentas de Orden Deudoras	-2.410.516,69	Ⓜ
SG 911	Total	2.410.516,69	Ⓜ
	Cuentas de Orden Acreedoras	2.410.516,69	Ⓜ
SG 921	Total	2.410.516,69	Ⓜ
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		41.894.437,50	
	Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021	
	Revisado por: CRV/CVO	Fecha: 08/04/2021	

3.2.4.4. Hoja de Hallazgos

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p style="text-align: center;">ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>	<p style="text-align: center;">HH 1/8</p>
<p style="text-align: center;">HALLAZGO 1</p> <p style="text-align: center;">NO SE DETALLAN EN EL BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA LAS SUBCUENTAS CORRESPONDIENTES DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Se verificó que el balance de situación Financiera no cuenta con cuentas detalladas en las que se describa a los deudores correspondientes de cada saldo.</p> <p>CRITERIO:</p> <p>Según los Principios de Contabilidad Gubernamental Generalmente</p> <p>La información en los estados financieros debe ser clara y concisa.</p> <p>La información contable debe permitir interpretar los resultados de las operaciones generadas dentro del gobierno Municipal para su posterior proceso de contraloría y fiscalización en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.</p> <p>CAUSA:</p> <p>La contadora del GADBAS no presenta Estados financieros en las cuales detallen y se registren las transacciones correspondientes al proyecto.</p> <p>EFFECTO:</p> <p>La cuenta Disponibilidades se registra de forma Global 2.094.719,30, no se detalla y especifica que dentro de ella existe la cta. crédito 65053 Banco correspondiente al proyecto construcción termas de la Virgen, lo mismo con el resto de las cuentas de deudores Financieros, Depósitos a terceros, Inversiones en obras y procesos y empréstitos.</p>		

HALLAZGO 2

LA DENOMINACIÓN DE LAS CUENTAS NO PERMITE TENER UNA INFORMACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS MOVIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO.

CONDICIÓN:

Se identificó que, dentro del estado de situación financiera, ésta no cuenta con una denominación de las cuentas en donde se puedan evidenciar los procesos del proyecto de manera clara y precisa

CRITERIO:

Según la Normativa de Contabilidad Gubernamental

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Las políticas de contabilidad gubernamental constituyen los lineamientos, directrices, principios, bases, reglas, procedimientos específicos y pautas básicas que guían el proceso contable para generar información consistente, relevante, verificable y comprensible; hacen referencia a las técnicas cualitativas y cuantitativas de valuación de los hechos económicos en el momento en el que se realiza el registro contable y son expedidas por el Ministerio de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental en concordancia con lo que establece el Art. 148 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Artículo 64 de su Reglamento General.

CAUSA:

La contadora del GADBAS presenta los estados financieros de una manera no legible en donde no se puede identificar los diferentes procesos establecidos en la ejecución del proyecto auditado.

EFECTO:

La falta de una información detallada en la presentación de los diferentes estados financieros permite que no se pueda evidenciar el proceso contable correspondiente al proyecto, ocasionando así de esta manera una falta de confiabilidad en la información financiera y la toma de decisiones, evidenciando así de esta manera que no se lleva a cabo información completa, detallada y precisa.

HALLAZGO 3

SE PRESENTA UN NIVEL TANTO DE CONFIANZA COMO DE RIESGO MEDIO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.

CONDICIÓN:

Dentro del cuestionario de control interno realizado se evidenció que existe un nivel de desconfianza en sus colaboradores en la realización de este proyecto debido a la administración del mismo es incierta.

CRITERIO:

Según la Normativa de Presupuestos

Dentro del artículo 286 de la Constitución de la República, establece que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente procurarán la estabilidad económica.

“El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esa Ley”

CAUSA:

La ineficacia al momento de gestionar de forma programada todos los procesos económicos en la ejecución del proyecto hace que el personal tenga incertidumbre sobre la situación financiera del mismo.

EFFECTO:

Falta de confiabilidad en la información institucional y retrasos en la elaboración de los informes financieros que se presentan al finalizar el año fiscal.

HALLAZGO 4

INOBSERVANCIA DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS EN LOS PROCESOS DE MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

CONDICIÓN:

Dentro del análisis realizado al estado de situación financiera presentada, se evidencio que existe un contrato complementario al proyecto de las termas de la virgen deduciendo de esta manera modificaciones dentro del proceso de construcción del proyecto de los cuales no se observó la documentación pertinente.

CRITERIO:

Los contratos complementarios en referencia a la contratación pública ecuatoriana

El capítulo VIII de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General trata sobre los procedimientos, requisitos y documentos a suscribir para la formalización de las modificaciones que en la ejecución del Contrato Administrativo deba realizarse, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

Entre las causas principales para la modificación de los Contratos Administrativos, se encuentran entre otras, las producidas por fuerza mayor o caso fortuito, imprevistos de orden técnico, económico.

Los documentos accesorios que los contratantes suscriben para dejar constancia de las modificaciones realizadas en el Contrato Administrativo principal, son los denominados contratos complementarios, órdenes de cambio y órdenes de trabajo, los cuales deben reunir ciertos procedimientos y requisitos normados por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CAUSA:

La omisión de ciertos documentos o procedimientos por parte de la contadora en cuanto al procedimiento de los contratos complementarios impide verificar la veracidad de la información presentada para auditar dicho proyecto.

EFECTO:

Presentar documentos incompletos u omitir algunos procedimientos o requisitos amerita una falta de confiabilidad en la administración y el manejo de los recursos teniendo por consiguiente posibles problemas y sanciones.

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021



RMRP - Auditora

ARCHIVO CORRIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

FPA
1/1

FASE III

COMUNICACIÓN DE

RESULTADOS

Realizado por: RPRM

Fecha: 09/02/2021

Revisado por: CORV/CVVO

Fecha: 08/04/2021

3.2.5. Fase 3: Comunicación de Resultados

 <p>RMRP - Auditora</p>	<p align="center">ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</p>			<p align="center">CR 1/1</p>
<p align="center">FASE 3: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p>				
<p>OBJETIVOS:</p>				
<ul style="list-style-type: none"> • Emitir el dictamen de la Auditoría Financiera realizada del Proyecto Construcción termas de la Virgen del periodo 2019 del cantón Baños de Agua Santa. • Presentar el informe de Auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados en el proceso de la Auditoría. 				
<p align="center">N°</p>	<p align="center">PROCEDIMIENTO</p>	<p align="center">REF</p>	<p align="center">REVISADO POR</p>	<p align="center">FECHA</p>
<p align="center">1</p>	<p align="center">Emitir Dictamen de la Auditoría</p>	<p align="center">DA</p>	<p align="center">RMRP</p>	<p align="center">09/02/2021</p>
<p align="center">2</p>	<p align="center">Emitir el Informe de Auditoría</p>	<p align="center">IA</p>	<p align="center">RMRP</p>	<p align="center">09/02/2021</p>
<p>Realizado por: RPRM</p>		<p>Fecha: 09/02/2021</p>		
<p>Revisado por: CORV/CVVO</p>		<p>Fecha: 08/04/2021</p>		

	ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	DA 1/1
<p>DICTAMEN DE AUDITORÍA</p> <p>Magister Elsa Marina Andino Jiménez Directora financiera del GAD Baños de Agua Santa</p> <p>Hemos examinado los estados financieros presentados por la contadora general del GAD Baños de Agua Santa correspondientes en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 en los cuales se procedió a recabar información para auditar el proyecto de construcción de las termas del virgen período 2019.</p> <p>Realicé las revisiones de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y los principios de contabilidad gubernamental autorizados, en las cual se plantea que se pueda obtener la seguridad necesaria para dar a conocer la razonabilidad de los estados financieros en los cuales contienen errores de gran significancia.</p> <p>La auditoría realizada correspondió al examen de la documentación y evidencias que respalda con fluidez la transparencia de las cifras y procesos financieros de cada uno de los estados financieros presentados por la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado.</p> <p>En la auditoría incluye la verificación del cumplimiento de las normas y disposiciones legales establecidas por el Ministerio de Finanzas que, mediante la base legal, en cuento a las diferentes normativas estas sean aplicadas conforme a ellas.</p> <p>Los errores encontrados en el procedo de la auditoría fueron que no existe una descripción correcta de las subcuentas en donde se pueda verificar y controlar de una manera más eficaz las transacciones que se han realizado para la ejecución del proyecto auditado, como también se pudo evidenciar que además de no contar con el detalle de dichas cuentas también pude evidenciar que la denominación de dichas cuentas detalladas en los estados financieros no permite obtener una información clara y precisa con relación a las cuentas en las cuales se pueda verificar los movimientos y transacciones del proyecto adecuado, por otra parte también su recalcar que su nivel de confianza ha bajado debido a que no se presentan diferentes requisitos en donde se pueda justificar o constatar los movimientos y las actividades realizadas en dicho proyecto con el fin de tener una infamación ordenada y al</p>		

día de todos los movimientos realizados en cuanto a la realización y construcción del proyecto auditado.

En mi opinión excepto por errores e inconsistencias anteriormente mencionados y explicados en el párrafo anterior los estados de situación financiera se encuentran razonablemente en todos los aspectos de importancia ya que se aplica la normativa que rige el Ministerio de Finanzas el cual es el ente regulador de los gobiernos autónomos.

Atentamente:

Sta. Rosa María Ríos Paredes

RMRP – AUDITORÍA

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021



ARCHIVO CORRIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

IA
1/1

INFORME DE AUDITORÍA

Baños de Agua Santa, 29 marzo del 2021.

Magister

Elsa Marina Andino Jiménez

DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE BAÑOS DE AGUA SANTA (GADBAS)

Presente

Una vez realizada la auditoría Financiera del proyecto Construcción Proyecto Termas de la Virgen período 2019 se determinó los siguientes hallazgos:

Hallazgo 1: El balance de Situación Financiera no cuenta con descripción detallada de las subcuentas en las cuales se respalden los procesos realizados para la construcción Proyecto Termas de la Virgen periodo 2019.

Recomendación: Se recomienda que la realización y presentación final de los estados financieros sean detalladas de forma que se pueda verificar cada una de las transacciones realizadas en cada uno de las obras o procesos realizados.

Hallazgo 2: Se identificó que, dentro del estado de situación financiera, ésta no cuenta con una denominación de las cuentas en donde se puedan evidenciar los procesos del proyecto de manera clara y precisa

Recomendación: Se recomienda que la denominación de las cuentas detalladas en los estados financieros esté bajo la estructura y denominación solicita y predeterminada por el ministerio de economía y finanzas bajo sus diferentes lineamientos planteados en la normativa vigente.

Hallazgo 3: Dentro del cuestionario de control interno realizado se evidencio que existe un nivel de desconfianza en sus colaboradores en la realización de este proyecto debido a la administración del mismo es incierta.

Recomendación: Se recomienda el manejo de políticas como también manual de funciones y procesos en donde se pueda dinamizar los diferentes riegos en errores o descuidos de la información con el fin de brindar una mayor confianza y veracidad de los procesos realizados.

Hallazgo 4: Dentro del análisis realizado al estado de situación financiera presentada, se evidencio que existe un contrato complementario al proyecto de las temas de la virgen deduciendo de esta manera modificaciones dentro del proceso de construcción del proyecto de los cuales no se observó la documentación pertinente.

Recomendación: Se recomienda que la información provisionada como también los procesos en la realización de los diferentes proyectos estén en base a lo establecido en la normativa, presentado todos los requisitos adecuados para un buen manejo de todos los recursos pertinentes.

Sin más por agregar, reciba mis más sinceros saludos y reconocimientos.

Atentamente:

Sta. Rosa María Ríos Paredes

RMRP – AUDITORÍA

Realizado por: RPRM	Fecha: 09/02/2021
Revisado por: CORV/CVVO	Fecha: 08/04/2021

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el trabajo de titulación en donde se llevó a cabo la auditoría financiera del proyecto construcción proyecto termas de la virgen del cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua período 2019, se llevó a cabo las siguientes conclusiones:

- Se estableció que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Baños de Agua Santa presenta una deficiencia en la información financiera, debido principalmente a que no mantienen un registro oportuno de las transacciones afectando así su confiabilidad al momento de presentar los balances financieros globales debido a que no se registra de forma detallada las transacciones realizadas presentando únicamente resúmenes económicos para evidenciar dichos movimientos financieros efectuados durante el periodo, haciendo que de esta manera no se pueda verificar el cumplimiento económico en los mismos balances financieros finales.
- Se pudo constatar también que la contadora general del Gobierno Autónomo de Baños de Agua Santa no aplica correctamente los procesos y requisitos establecidos en la normativa vigente por parte del ministerio de economía y finanzas ocasionando que de esta manera la información provisionada este inconclusa y no se pueda evidenciar de manera oportuna, clara y precisa los diferentes movimientos con relación al proyecto que se llevó a cabo la siguiente auditoria para la establecer la veracidad de la información presentada.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones detalladas anteriormente, se propone las siguientes recomendaciones que sirvan como medidas correctivas:

- Realizar los estados financieros detallando la información de las transacciones que se efectúan durante el período, a fin de que se puedan evidenciar los pagos y transacciones efectuadas oportunamente en los balances financieros finales, los resúmenes económicos coincidan los todos los movimientos realizados, ejecutando con responsabilidad de acuerdo a las normas de contabilidad gubernamental establecidas para una mayor confiabilidad al momento de presentar los reportes financieros a fiscalización.
- Hacer una verificación y un control detallado en donde se minimice los errores e inconsistencias tanto en los procesos que se llevan a cabo para la realización de los diferentes planes y proyectos establecidos como en la presentación de la documentación y requisitos establecidos para la debida aclaración y justificación de los diferentes movimientos y acciones realizadas en los planes, proyectos y diferentes actividades establecidas con la finalidad de portar y presentar documentos confiables para los respectivos procesos correspondientes que surgen en las entidades del sector público.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegra. (2020). *Conoce el concepto de auditoría financiera*. Recuperado de: <https://blog.alegra.com/auditoria-financiera/>
- Ascensión, F. (2019). *Párrafos de Énfasis, Opinión con Salvedades, Opinión Desfavorable, Opinión Denegada*. Recuperado de: <https://www.ilpabogados.com/parrafos-enfasis-opinion-salvedades-opinion-desfavorable-opinion-denegada-los-4-jinetes-la-apocalipsis/>
- Barahona, M. (2016). *Auditoría financiera a la empresa “la provid importadora”, de la ciudad de Riobamba, período 2014, para determinar la razonabilidad de los estados financieros*. (Trabajo de titulación, UNACH) Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/1942/1/UNACH-FCP-CPA-2016-0025.pdf>
- Benedicto, M. (2016). *Auditoría Financiera*. Recuperado de: <https://static.eoi.es/savia/componente45054>
- Chiriboga, S. (2018). *Auditoría financiera para determinar la razonabilidad de los estados financieros de la empresa automotores antonio larrea cia.ltda, período 2017*. (Trabajo de titulación, UNACH) Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5164/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2018-0024.pdf>
- COFAE. (s.f.). *Las fases de auditoría y las principales actividades realizadas en cada una de ellas*. Recuperado de: <http://200.46.165.34/AUDINET/assets/23-completo-fases-aud.pdf>
- Dolores, G. H. (2018). *La Entrevista*. Recuperado de: http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf
- Elizalde, L. (2018). *Auditoría financiera como proceso para la toma de decisiones gerenciales*. Recuperado de: [https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/auditoria-financiera-decisiones.html#:~:text=Seg%C3%BAn%20Catacora%20\(2012\)%2C%20la,acuerdo%20con%20las%20Normas%20B%C3%A1sicas](https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/auditoria-financiera-decisiones.html#:~:text=Seg%C3%BAn%20Catacora%20(2012)%2C%20la,acuerdo%20con%20las%20Normas%20B%C3%A1sicas)
- Ferrado, G. (s/f). *¿Qué es una encuesta?* Recuperado de: <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/queesunaencuesta.pdf>
- Finanzas, M. (2020). *Normativa de Contabilidad Gubernamental- Base Legal de Contabilidad Gubernamental*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/normativa-de-contabilidad-gubernamental/>
- Galàn, J. (2020). *Auditoría financiera- Economipedia*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-financiera.html>
- García, K. (2019). *Referentes conceptuales acerca de la influencia de la Auditoría Financiera en la gestión de las medianas empresas industriales del Ecuador*. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a19v40n13/a19v40n13p04.pdf>

- López, P. (2018). *Población muestra y muestreo*. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Nuño, P. (2017). *Auditoría financiera*. Recuperado de: <https://www.emprendepyme.net/auditoria-financiera.html>
- Rojas, R. (2017). *Normas de Auditoria*. Recuperado de: <https://rogervara.files.wordpress.com/2017/10/las-normas-de-auditorc3ada-generalmente-aceptadas.pdf>
- RSM. (2018). *Procedimiento de la auditoría financiera*. Recuperado de: <https://www.rsm.global/peru/es/aportes/blog-rsm-peru/procedimiento-de-la-auditoria-financiera#:~:text=Las%20tres%20fases%20de%20la%20auditor%C3%ADa%20financiera&text=Se%20detectan%20los%20errores%2C%20si,las%20comunican%20a%20la%20Gerencia>.
- Santa, G (2020). *Historia de Baños*. Recuperado de: <https://municipiobanos.gob.ec/banos/index.php/es/features/historia#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20hist%C3%B3ricos%2C%20Ba%C3%B1os%20no,todo%20aquel%20que%20acud%C3%ADan%20a>
- Segundo, V. (2017). “Auditoría financiera a la empresa “proalim”, de la ciudad de riobamba, periodo 2015, para determinar la razonabilidad de los estados financieros”. Recuperado de: (Trabajo de titulación, UNACH) <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/3876/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2017-0028.pdf>
- Suazo, J. (2015). *Conceptos de auditoría financiera*. Recuperado de: <https://estudiantesvirtuales.wordpress.com/2015/07/26/conceptos-de-auditoria-financiera/>



ANEXOS

ANEXO A: ENTREVISTA



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE FINANZAS
ENTREVISTA**



Objetivo: Recabar información necesaria mediante una entrevista a la Directora Financiera del Gobierno autónomo descentralizado de Baños de Agua Santa (GADBAS), para ejecutar el trabajo de investigación.

Entrevista a la Directora Financiera del GADBAS

11. **¿Cuánto tiempo tiene ejerciendo el cargo?**

12. **¿Conoce usted que es una auditoría financiera?**

13. **¿Se ha realizado anteriormente una auditoría financiera en el GADBAS?**

14. **¿El GAD cuenta con personal capacitado para la elaboración de los estados financieros?**

15. **¿Cómo usted se asegura que el proceso financiero haya sido realizado satisfactoriamente conforme a la normativa legal?**

16. **¿Cómo usted verifica la razonabilidad de los saldos en los estados financieros?**

17. **¿Utiliza un sistema contable para el manejo y administración de recursos económicos de la institución?**



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE FINANZAS



ENTREVISTA

Objetivo: Recabar información necesaria mediante una entrevista a la Directora Financiera del Gobierno autónomo descentralizado de Baños de Agua Santa (GADBAS), para ejecutar el trabajo de investigación.

Entrevista a la Directora Financiera del GADBAS

1. ¿Cuánto tiempo tiene ejerciendo el cargo?

UN MES, CUATRO AÑOS EN TESORERÍA MUNICIPAL

2. ¿Conoce usted que es una auditoría financiera?

UN EXAMEN A LAS CUENTAS PARA DETERMINAR SI LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS

3. ¿Se ha realizado anteriormente una auditoría financiera en el GADBAS?

POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO CADA DOS AÑOS COMO MANDA LA LEY

4. ¿El GAD cuenta con personal capacitado para la elaboración de los estados financieros?

SI CUENTA CON UNA CONTADORA GENERAL Y CONTADORAS PUBLICAS AUTORIZADAS

5. ¿Cómo usted se asegura que el proceso financiero haya sido realizado satisfactoriamente conforme a la normativa legal?

APLICANDO LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, CONTROL PREVIO - CONCURRENTE Y POSTERIOR A CADA TRANSACCION

6. ¿Cómo usted verifica la razonabilidad de los saldos en los estados financieros?

MEDIANTE LA COMPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Y LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE FINANZAS
LOS RESULTADOS DEBEN CUMPLIR LOS PRINCIPIOS CONTABLES

7. ¿Utiliza un sistema contable para el manejo y administración de recursos económicos de la institución?

SI SE CUENTA CON UN SISTEMA FINANCIERO QUE
INTEGRA PRESUPUESTO - CONTABILIDAD - TESORERIA - PENTAS

8. ¿Posee usted la suficiente autonomía para realizar su trabajo de forma efectiva?

SI PERO SIEMPRE SE REQUIERE DE LA APROBACION
DE LA MAXIMA AUTORIDAD YA QUE EN LAS INSTITUCIONES
PUBLICAS SE SIGUE UN ORDEN JERARQUICO VERTICAL APEGADO
A LA LEY

9. ¿Se socializa el manejo de los recursos económicos destinados para proyecto por realizarse?

LA LEY ESTABLECE LA RENDICION DE CUENTAS SOBRE
EL MANEJO DE LOS RECURSOS PORQUE SON PUBLICOS.

10. ¿Se realiza reuniones periódicas para comunicar las decisiones tomadas por las autoridades?

CON FRECUENCIA ESPECIALMENTE PARA LA TOMA DE
DECISIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONCEJO MUNICIPAL
COMO MAXIMA AUTORIDAD.

ANEXO B: ENCUESTA



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE FINANZAS



ENCUESTA

Objetivo: Recabar información necesaria mediante una encuesta a los servidores del Departamento Financiero del Gobierno Autónomo descentralizado de Baños de Agua Santa (GADBAS), para ejecutar el trabajo de investigación.

EDAD: _____

Género:

M _____ F _____

Indicaciones: Marque con una equis (X) la respuesta que considere correcta.

1. ¿El departamento cuenta con políticas y procedimientos contables por escrito?

Si

No

2. ¿Mediante qué documento contable respalda los procesos de las siguientes transacciones: compra, venta y devolución?

Facturas

Notas de venta

Recibos

Otros

3. ¿Los documentos autorizados son legibles e identificables?

Si

No

4. ¿Se verifica el cierre de los estados financieros?

Si

No

5. ¿Existe una selección de proveedores y se encuentran definidos los criterios de selección conforme a la normativa legal?

Si

No

6. ¿Existe una metodología adecuada para la realización de los pedidos de compra?

Si

No

7. ¿Los pedidos de compra contienen información sobre todos los requisitos legales?

Si

No

8. ¿Se realizan los registros contables conforme al proceso de la contratación y pago de las actividades que realiza el GAD?

Si

No

9. ¿El personal contratado es en base a un perfil profesional competente para la realización de los trabajos?

Si

No

10. ¿Existe una metodología adecuada definida para la prestación del servicio?

Si

No



epoch

**Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje**

**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL**

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 18 / 01 / 2023

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: ROSA MARÍA RÍOS PAREDES
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: FINANZAS
Título a optar: LICENCIADA EN FINANZAS
f. Analista de Biblioteca responsable: ING. JOSÉ LIZANDRO GRANIZO ARCOS MGRT.


Ing. José L. Granizo A. Mgtr.
ANALISTA DE BIBLIOTECA

0183-DBRA-UPT-2023